



# Caracterización del Gasto de Fonasa en el año 2019

---

Informe CDD

Programa de estudios

DIVISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
AGOSTO DE 2021



## Contenido

<b>1. Objetivo.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Definiciones .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Metodología .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Resultados .....</b>	<b>11</b>
4.1. Gasto del Fonasa .....	18
4.2. Modalidad de Atención Institucional.....	26
4.2.1. Atención Primaria en Salud.....	30
4.2.2. Programa de Prestaciones Institucionales.....	34
4.2.3. Programa de Prestaciones Valoradas .....	39
<b>4.3. Modalidad de Libre Elección.....</b>	<b>43</b>
<b>4.4. Atenciones Pecuniarias .....</b>	<b>48</b>
4.4.1. Subsidio de Incapacidad Laboral.....	48
4.4.2. Préstamos Médicos.....	52
<b>5. Conclusiones .....</b>	<b>58</b>
<b>6. Anexo .....</b>	<b>60</b>

---

## 1. Objetivo

---

Caracterizar el uso de los recursos financieros institucionales a nivel agregado, según modalidad de atención, tipo de beneficio asistencial o pecuniario y características de la población asegurada, que el Fondo Nacional de Salud dispone para el gasto o financiamiento en su presupuesto anual.

---

## 2. Definiciones

---

**Asegurado(a) de Fonasa:** Se refiere tanto a las personas que cotizan el 7% de sus ingresos mensuales para la salud (afiliados), con sus respectivas cargas legales, como a aquellas que, por carecer de recursos propios para salud, financia el Estado a través de un aporte fiscal directo.

**Tramo de Ingreso:** Éstos se determinan según el nivel de ingreso del(la) afiliado(a) y tomando en consideración sus cargas legales, y se denominan “A”, “B”, “C” y “D”. En el Grupo “A” se encuentran los(as) asegurados(as) carentes de recursos para cotizar en salud, y en el Grupo “D”, los(as) asegurados(as) con mayores ingresos y sus cargas asociadas.

Tramo	Descripción
“A”	Se conforma por Titulares Carentes de Recursos, según DS 110. (2004) y posteriores. Beneficiarios Causantes de Subsidio Único Familiar (SUF)
“B”	Afiliados o Titulares y Cargas Legales, cuya renta imponible sea inferior a 1 ingreso mínimo mensual, definido para trabajadores de 18 años y hasta 65 años (IMM)
“C”	Afiliados o Titulares y Cargas Legales, cuya renta imponible este entre 1 IMM y sea menor a 1,46 veces el IMM. Además su número de cargas legales sea menor a 3, si el número de cargas legales es mayor o igual a 3 entonces el hogar previsional queda clasificado en el grupo anterior “B”.
“D”	Afiliados o Titulares y Cargas Legales, cuya renta imponible sea mayor o igual a 1,46 veces el IMM. Y su número de cargas legales sea menor a 3. Si el número de cargas legales es mayor o igual a 3 entonces el hogar previsional queda clasificado en el grupo anterior “C”.

**Modalidad de Atención Institucional, MAI:** Corresponde a la atención realizada en la Red Pública compuesta por todos los establecimientos públicos de salud del país (hospitales, consultorios, centros de salud familiar, centros de referencia de salud (CRS) y centros de diagnósticos y tratamiento (CDT), postas de salud rurales, entre otros), además de algunos establecimientos privados integrados a la Red para la entrega de prestaciones específicas.



**Modalidad Libre Elección, MLE:** Esta modalidad permite a los(as) asegurados(as) pertenecientes a los grupos B, C y D, la posibilidad de elegir a la(al) profesional y/o establecimiento del sector privado de salud para recibir una determinada prestación. Lo anterior, lo realiza mediante la entrega de un Bono de Atención de Salud o de un Programa Médico que se adquiere en Fonasa o bien, directamente con el prestador mediante la modalidad de Bono Electrónico. En este informe, se presentará la información del monto que paga Fonasa al prestador privado, es decir el Fondo de Ayuda Médica o FAM, y el monto pagado por el(la) asegurado(a) para completar la diferencia del valor final de la prestación o programa médico (o copago) que se paga a través de Fonasa, es decir, a través de los bonos no electrónicos.

**Atención Primaria de Salud, APS:** Constituye el primer nivel dentro de la organización del sistema de salud chileno. Tiene por objetivo resolver los principales problemas de la comunidad, integrando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Está constituida por consultorios generales urbanos y rurales, postas de salud rural, estaciones médico-rurales y consultorios adosados a hospitales. En la APS se aplica un modelo de atención integral en salud, con un enfoque de salud familiar.

**Programa de Prestaciones Institucionales, PPI:** Corresponde al mecanismo de financiamiento de atenciones de nivel secundario y terciario, el cual se compone del gasto histórico transferido desde Fonasa a los Servicios de Salud, por asegurados y aseguradas derivados de la APS correspondiente o de quienes ingresan directamente por el Servicio de Urgencia de establecimientos de nivel secundario y terciario.

**Egreso Hospitalario:** Es el alta del paciente por orden de salida del establecimiento, por haber solucionado su problema de salud, por transferencia a otra institución de salud, por inconformidad por la atención prestada, por inadaptación al medio hospitalario, por fallecimiento, entre otras causas posterior a una hospitalización.

**Programa de Prestaciones Valoradas, PPV:** Corresponde al mecanismo de financiamiento de atenciones de nivel secundario y terciario, perteneciente al gasto de las prestaciones agrupadas y aranceladas que realizan los Servicios de Salud y las instituciones privadas en convenio con Fonasa. Los PPV están integrados por las prestaciones del Programa Garantías Explícitas (GES, ex AUGE) y por los programas NO GES.

**Garantías Explícitas en Salud, AUGE- GES:** El Régimen General de Garantías Explícitas en Salud (GES, ex AUGE), es un programa integral de salud que prioriza un grupo de 80 patologías o problemas de salud, y garantiza en todas ellas el acceso a tratamientos oportunos, de calidad y con protección financiera. Las atenciones del programa GES son exactamente las mismas para los(as) asegurados(as) de Fonasa (Seguro Público de Salud) e Isapres (entidades privadas), el cual se rige por la Ley N° 19.966 y sus respectivos decretos.

**Subsidios por Incapacidad Laboral, SIL:** Corresponde a una prestación pecuniaria contenida en DFL N° 1/2005, Libro II, Artículo 149 que establece que los trabajadores afiliados a Fonasa (art 135 del mismo

Título), dependientes o independientes, y que hagan uso de licencias médicas por incapacidad total o parcial para trabajar, sea por una enfermedad no profesional o accidente que no sea del trabajo (Licencias de tipo Curativa Común), tendrán derecho a percibir un subsidio para reemplazar la remuneración, o una parte de ella, cuyo otorgamiento se regirá por las normas del DFL N° 44 de 1978, del Mintrab. Este beneficio es financiado con recursos de Fonasa y pagado a través de la unidad central de pago de la subsecretaría de Salud Pública o por las Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

**Préstamos Médicos, PM:** Corresponden al beneficio que ofrece Fonasa a sus afiliados, en cuanto a acceder a un Préstamo Médico, que le permita financiar total o parcialmente el copago correspondiente a una prestación de alto costo. Pudiendo ser por prestaciones otorgadas en la MAI, en la MLE o por Ley de Urgencia. El otorgamiento del préstamo es asignado al titular afiliado, independiente si es él o algún otro integrante del hogar previsional el que recibió los servicios asistenciales que requieren el copago.

---

### 3. Metodología

---

El presente documento, denominado “Caracterización del Gasto de Fonasa en el año 2019” ha mantenido en términos generales la misma metodología de caracterización del gasto utilizada en años anteriores, salvo algunas excepciones, donde se ha modificado la generación de los resultados requeridos. Este cambio metodológico se debe a la no disponibilidad de antecedentes, los cuales han hecho imposible una mejor aproximación o deducción del resultado esperado.

#### Descripción Metodológica

1. Se procedió a identificar el gasto total realizado por Fonasa en prestaciones de salud y beneficios pecuniarios durante el año 2019, en los siguientes conceptos:

- a) Modalidad de Atención Institucional MAI

A diferencia de años anteriores (en que se efectuó una valorización de la actividad APS según el estamento que realiza la atención), en esta oportunidad, debido a la falta de información detallada, se procedió a valorar este componente de acuerdo a la cantidad de registros de citas factibles de individualizar asignando un valor fijo de gasto cuya sumacoincide con el gasto devengadototal. Conforme a la población finalmente detectada, el valor basal de gasto per cápita fue de \$33.034.-, es decir, la mayor asignación de gasto se asocia a una mayor cantidad de citas registradas.

Respecto al Pago por Prestaciones Institucionales (PPI) –siguiendo la metodología de años anteriores, se desagrega la cantidad de días cama, registrados en los Egresos Hospitalarios de la

MAI, según sexo y tramo de ingreso y grupos de edad, para luego distribuir según este comportamiento el gasto devengado Total PPI. Es decir, la mayor asignación de gasto dependerá de una mayor cantidad de días de hospitalización. Este procedimiento no difiere respecto del aplicado en años anteriores.

b) Modalidad de Libre Elección MLE

Aquí se consideran los gastos registrados según FAM y Copago definido al momento de emitir el Bono de Atención en Salud (BAS).. Para ser consecuente con la línea presupuestaria respectiva, se adiciona el copago no asociado a la emisión electrónica o BAS electrónico, además del FAM electrónico y no electrónico. Lo anterior para BAS emitidos no devueltos ni anulados en el año 2019.

c) Beneficios Pecuniarios (Subsidio Incapacidad Laboral y Prestamos Médicos)

S bien la gran mayoría de los registros de licencias médicas con derecho a SIL se logran valorizar, en algunos casos (debido a la falta de información de las entidades pagadoras, cuyo proceso de pago es posterior a la resolución COMPIN que dictamina el derecho a SIL) se realiza una imputación a partir del valor día de la renta imponible del cotizante asociado.

Respecto a Prestamos Médicos la fuente dispone del gasto asociado a cada préstamo médico otorgado.

d) Gasto Institucional o de Administración y Otros

De modo similar a años anteriores, el gasto de administración se distribuye por igual en toda la población asegurada, independientemente de si ésta usó o no algún servicio asistencial o pecuniario de salud. En el caso del gasto clasificado como “Otros”, el cual considera componentes MAI se procede a distribuir por igual en toda la población potencial, dado que este gasto no puede ser individualizado. Específicamente lo no caracterizado corresponde a Gasto en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones Sociales del Empleador, Comité Industrias Inteligentes, A Otras Entidades Públicas (Ley Ricarte Soto), A Gobiernos Extranjeros, Íntegros al Fisco, Otros gastos Corrientes, Adquisición de Activos no Financieros y Servicio de la Deuda que no dependen de la población asegurada, o en el caso de la Ley Ricarte Soto, no se incluye en la caracterización de la población Fonasa dado que este beneficio está dirigido a asegurados de Fonasa, Isapres y de Fuerzas Armadas y de Orden. Asimismo, queda un remanente no caracterizado de la MAI asociado a Segundo Prestador, Convenio Compra Servicio a Privados, Ley de Urgencia –Rebase, DFL 36 Descentralizados, de los cuales a la fecha no se dispone de registros individualizados del gasto.

2. El gasto realizado por Fonasa se determinó a partir de la actividad reflejada en los sistemas de información propios de la Institución o de otras instituciones en convenio, cuyo registro es a nivel de cada individuo, lo cual permite caracterizar por los factores de riesgo de sexo y edad de cada persona entre otros. Sin embargo, no todos los gastos se encuentran con este nivel de detalle en Fonasa o bien se dispone de la actividad pero ésta no se encuentra valorada. Para estos casos, los gastos fueron estimados por diferentes métodos que se explicarán en el documento. Este enfoque individualizador del gasto permite describir el gasto institucional según diversas características que a las personas involucradas se les pueda vincular.
3. Si bien cada concepto o ítem de gasto presupuestario se encuentra detallado por individuo, esta información difiere, en algunos casos, de lo reflejado en la ejecución presupuestaria luego de ser agregada. Esto se debe a que el análisis por personas es en base a la fecha en que se realiza la actividad, mientras los registros contables se relacionan a la fecha de compromiso de pago o a fecha de devengo del financiamiento para el año de referencia. A fin de mantener consistencia entre el gasto ejecutado y el monto de gasto resultante de la agregación de información individual, se calculan y aplican factores de ajuste que permiten alinearse a la ejecución presupuestaria. Este ajuste se hace por igual en cada persona de manera tal de mantener la diferenciación entre individuos (Detalle Tabla 1 Anexo)
4. Como referente de personas naturales, se usa la información proveniente de la base de personas de nuestro Sistema de Acreditación Institucional (asegurados y aseguradas al Seguro Público, de otros sistemas (Isapres y FFAA y de Orden), personas sin previsión social en salud (Particulares) y personas fallecidas, todas ellas, cuyo estado o vigencia es al mes de diciembre de 2019. Esta nómina de personas es correlacionada con el gasto por cada individuo, de cada una las prestaciones asistenciales o pecuniarias otorgadas en el año 2019, obtenida de bases complementarias, denominando a esta tabla la base “Maestra ECG 2019”.
5. Se establecen 19 tramos de edad, 2 categorías de sexo (mujer y hombre), cuatro categorías para el tramo de ingreso Fonasa (A, B, C y D) y 16 para las regiones del territorio nacional para caracterizar el gasto total y también los conceptos de gasto identificados en el punto 1. Siguiendo definiciones establecidas con anterioridad, se debe mencionar que los RUN identificados en la base Maestra como “sexo indeterminado” y “sexo sin información” fueron distribuidos proporcionalmente entre la categoría mujeres y hombres debido al bajo número de ellos y que impide realizar un análisis adicional para este grupo de personas. Respecto a personas sin información de ubicación territorial (región) se procedió a asignar proporcionalmente en el resto de las regiones. Respecto a la distribución de la población beneficiaria del Fonasa según su ubicación geográfica, cabe señalar que la ubicación señalada en este estudio dice relación con la comuna o región de inscripción en Atención Primaria de Salud al mes de diciembre de 2019 y, en caso de no contar con dicha información, la tabla siguiente entrega según región, grupo de ingreso Fonasa y sexo, como se encuentra distribuida a diciembre de 2019.

6. Tratándose de personas no detectadas se distribuyó su gasto en cada categoría de sexo, grupo de edad, región y tramo de ingreso.
7. Luego, se calcula el gasto per cápita para cada uno de los conceptos de gasto señalados en el punto 1, caracterizados por sexo y tramo de edad. Este análisis consideró 22 tramos de edad, ya que no se incluyó en las tablas el gasto per cápita de las personas sin información de edad.
8. Finalmente se deduce el riesgo en salud de la población beneficiaria de Fonasa, usando para ello los factores de riesgo de sexo y edad. Cada gasto per cápita de la tabla construida en el punto anterior, se divide por el gasto per cápita del segmento “Hombres” con edades entre “30 y 34 años de edad”, estableciendo el peso relativo de cada categoría sexo edad con este segmento de población (Hombres con edades entre 30 y 34 años).

Para obtener el gasto per cápita se utilizó para cada partida el denominador definido a continuación:

1. MAI y Gasto Administrativo y Otros: Población asegurada de Fonasa del mes de diciembre de 2019.
2. MLE: Población asegurada Fonasa Tramos B, C y D del mes de diciembre de 2019.
3. Préstamos Médicos: Cotizantes Dependientes, Cotizantes Independientes y Cotizantes Pensionados del mes de diciembre de 2019 cuya cotización de salud este en estado de pagada.
4. Subsidio Incapacidad Laboral: Cotizantes Dependientes y Cotizantes Independientes del mes de diciembre de 2019, cuya cotización de salud este en estado pagada.

Como la vigencia de la base de personas naturales considerada corresponde al mes de diciembre de 2019, en algunas ocasiones se detecta a personas consumiendo prestaciones no siendo beneficiarias de Fonasa. Esta situación se explica por corresponder a personas que eran beneficiarias activas en otros meses del año. En concordancia con la metodología aplicada en versiones anteriores, este problema es corregido distribuyendo proporcionalmente a esta población en los grupos Fonasa pertinentes, según el tipo de beneficio otorgado, o modalidad de atención.

#### **Listado de bases de datos complementarias utilizadas para cuantificar cada ítem de gasto**

##### **a) Modalidad de Atención Institucional MAI:**

- Atención Primaria de Salud APS (Gestión de Citas año 2019)
  - Sistema Rayen
  - Base AVIS
  - Actividad Ambulatoria ESISSAN





– Otras Bases APS

- Programa Prestaciones Institucional PPI
  - Base Egresos Hospitalarios MINSAL DEIS año 2019.
- Compra Prestadores Privados
  - Base Hemodiálisis (Sistema de Facturación Diálisis Compra Directa año 2019)
- Programa Prestaciones Valoradas PPV
  - Base SIGGES PPV GES y No GES (Sistema de Información y Gestión de las Garantías Explícitas de Salud, año 2019)
  - DFL 36 Centralizados, año 2019 (TELETON, CONIN, COANIQUEM)

b) Modalidad de Libre Elección MLE:

– Sistema de Venta y Pago MLE (Datawarehouse)

c) Prestaciones Pecuniarias:

- Subsidios por Incapacidad Laboral SIL
  - Sistema de Licencias Médicas (Licencias Médicas BI, Base Espejo )
- Préstamos Médicos PM
  - Sistema de Préstamos Médicos (Datawarehouse)

d) Gasto de administración Fonasa, Ley Ricarte Soto, 2do Prestador, Convenios Compra de Servicios Sector Privado (CCSSP):

- No se utilizó ninguna base de datos de individuos para su caracterización, sino que corresponde a información obtenida de la ejecución presupuestaria de Fonasa del año 2019. mo tal sólo

**Listado de bases de datos complementarias utilizadas para el cálculo del gasto per cápita**

- Sistema de Acreditación de Asegurados Fonasa OIPA, tabla de personas del sistema Business Intelligence (BI), del mes de diciembre 2019.
- Sistema de Cotizaciones, del mes de remuneración de diciembre 2019 (BDIC).

La Tabla 1 contiene un listado de las bases de datos, fuente de origen y procedencia de la información utilizada en este estudio. Además, el Anexo 7.2 contiene la descripción de las bases utilizadas.

Tabla 1: Listado Bases de Datos

N°	Base de Dato	Fuente de Origen	Procedencia
1	Sistema de Acreditación	Fonasa – División Tecnología de Información (BI)	Interna
2	Sistema de Cotizaciones	Fonasa – División Tecnología de Información (BI)	Interna
3	Sistema Rayen	Minsal, Subsecretaría Redes Asistenciales	Externa
4	Base AVIS	Minsal, Subsecretaría Redes Asistenciales	Externa
5	ESSISSAN	Minsal, Subsecretaría Redes Asistenciales	Externa
6	Egresos Hospitalarios	Departamento de Estadísticas e Información en Salud DEIS Minsal	Externa
7	SIGGES	Fonasa – División Tecnología de Información (BI)	Interna
8	Diálisis Compra Directa	Fonasa- División Finanzas	Interna
9	DFL 36 (Teletón, CONIN, COANIQUEM)	Fonasa – División Comercialización	Interna
10	Sistema de Venta y pago MLE (DataWareHouse)	Fonasa – División Tecnología de Información	Interna
11	Sistema de Licencias Médicas (Business Intelligence)	Fonasa – División Tecnología de Información	Interna
12	Préstamos Médicos (DataWareHouse)	Fonasa – División Tecnología de Información	Interna



De acuerdo a los datos obtenidos de fuentes externas, se destaca la colaboración del Ministerio de Salud, en particular a la Subsecretaría de Redes y a Departamento de Estadísticas e Información en Salud por facilitar valioso información tendiente a dimensionar la actividad en el nivel primario de atención y de la atención cerrada en salud a través de los Egresos Hospitalarios.

---

## 4. Resultados

---

Respecto de la forma en que los resultados son presentados, se privilegia la construcción de gráficos anexando algunos comentarios generales de los mismos, dejando tablas de datos o cifras asociadas a éstos en el Anexo.

En los análisis se enfatiza en dimensiones o variables tales como Sexo, Edad, Tramo de Ingreso Fonasa y Región de las personas, ya sea aquellas que usaron los recursos o bien los que fueron beneficiarios potenciales de los mismos.

Se parte describiendo cifras totales, para luego ir desagregando por sexo, por grupos de edad, por sexo, grupos de edad y tramos de ingreso, por sexo, región y tramos de ingreso.

### **Antecedentes Ejecución Presupuestaria**

Esta sección presenta los resultados globales, en el entendido que consolida todos los gastos devengados financiados por Fonasa ya sea por otorgamiento de servicios de salud de tipo asistencial como también beneficios pecuniarios y otros gastos administrativos, conforme a la ejecución presupuestaria de Fonasa (Tabla 2).

En el año 2019, Fonasa presentó una ejecución de gasto de MM\$8.723.669.- (8,7 billones de pesos) de los cuales se han caracterizado los relacionados a Modalidad de Atención Institucional, Modalidad de Libre Elección y Prestaciones Pecuniarias, es decir, M\$ 8.408.237.-, representando el 96,4% del gasto total.

**Tabla 2: Desagregación del Gasto Presupuestario FONASA año 2019**

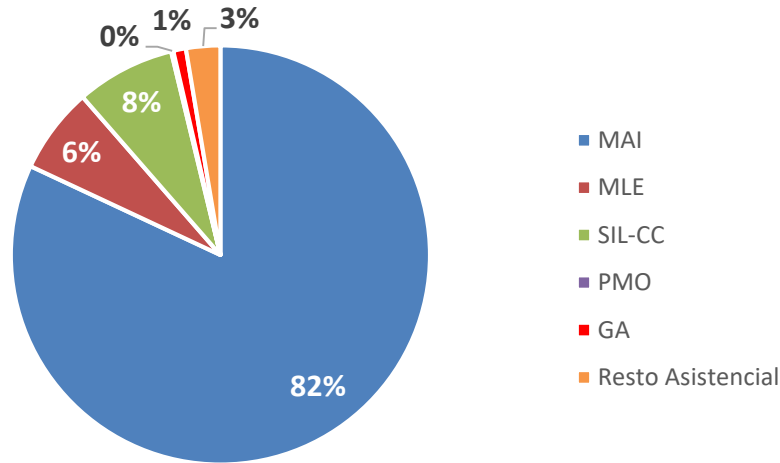
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Gasto (\$)</b>
<b>MAI</b>	<b>Modalidad Atención Institucional</b>	<b>7.150.136.403.836</b>
APS	Atención Primaria de Salud	1.830.740.927.023
PPI	Programa Prestaciones Institucionales	3.254.306.247.000
PPV	Programa Prestaciones Valoradas	1.882.578.299.470
Otros	Convenio Compra Prestaciones a Privados - Hemodiálisis	182.510.930.343
<b>MLE</b>	<b>Modalidad Libre Elección</b>	<b>577.825.127.027</b>
<b>SIL</b>	<b>Subsidio Incapacidad Laboral (Curativa Común)</b>	<b>665.644.770.150</b>
SIL-CCAF	SIL - Cajas de Compensación de Asignación Familiar	517.820.634.150
SIL-UCP	SIL - Subsecretaría de Salud (Unidad Central de pagos)	147.824.136.000
<b>PMO</b>	<b>Prestamos Médicos Otorgados</b>	<b>14.630.552.382</b>
<b>Gasto Admin. (GA)</b>	<b>Gasto de Administración Fonasa</b>	<b>85.087.519.962</b>
21	Gasto en personal	25.829.495.086
22	Gasto en Bienes y Servicios de Consumo	27.019.563.565
26	Devoluciones y Compensaciones	22.760.345.763
Otros (1)	Otros Gasto de Administración	9.478.115.548
<b>Otros Asistencial</b>	<b>Otros Beneficios Asistenciales no individualizados</b>	<b>230.344.954.023</b>
24 Convenios	Otros Convenio Compra Prestaciones a Privados	106.355.908.606
24 Bono AUGE	Segundo Prestador	15.864.655.307
24 LRS	Ley N°20850 (Ricarte Soto)	71.850.695.656
PPV DFL 36	DFL 36 Descentralizados	27.587.673.785
Otros (2)	Otros gastos asistenciales	8.686.020.669
<b>Total</b>		<b>8.723.669.327.380</b>

**Nota:**

(1) Comprende la Prestaciones Sociales del empleador, Comité Industrias Inteligentes, Íntegros al Fisco, Activos no Financieros, Servicio a la Deuda.

(2) Tránsito Instituto Salud Pública, Ley de Urgencia - Rebase, Convenio Chile – España.

**Gráfico 1: Participación grandes fuentes del gasto Fonasa, año 2019**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

### **Antecedentes Población Asegurada**

La población asegurada de Fonasa a diciembre de 2019 ascendió a 14.841.562 de personas. Considerando las proyecciones demográficas del INE (al mes de diciembre, deducido a partir de promediar las proyecciones de junio 2019 con junio 2020), dicha cifra corresponde al 77,0% de la población nacional. Del total de población asegurada por Fonasa, las mujeres representan el 52,9%, llegando a 7.846.492 personas. El Gráfico 02, muestra la distribución de la población de Fonasa por grupo de edad y sexo.

En la población de Fonasa hay 106,4 adultos mayores ( $\geq 60$  años) por cada 100 menores de 15 años, mucho mayor al índice a nivel nacional que indica que hay 88,7 mayores por cada 100 menores de 15 años.

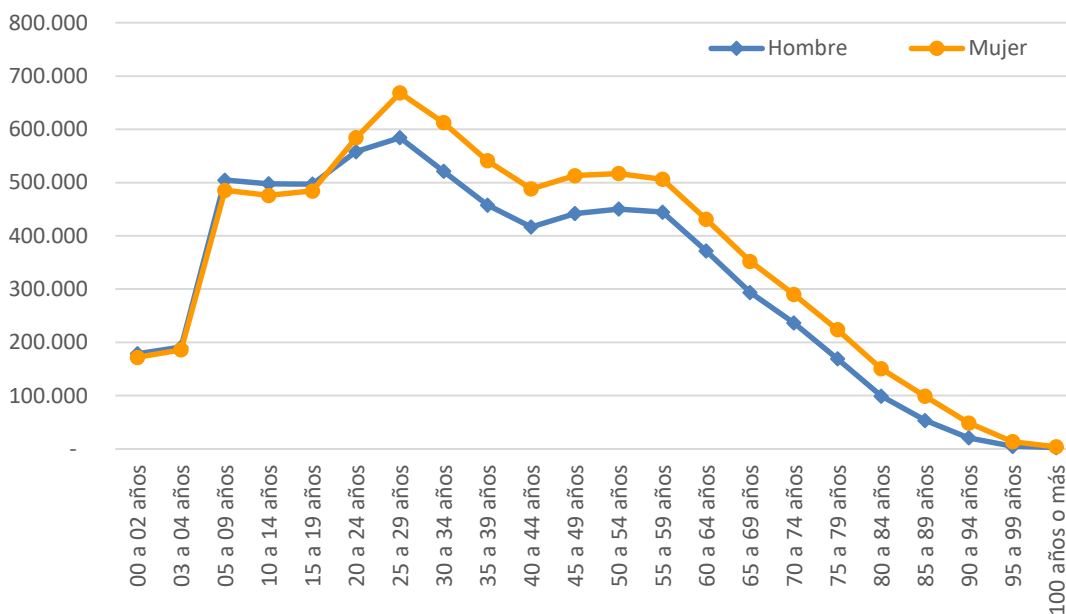
Con respecto al índice de masculinidad, en Fonasa hay 89,1 hombres por cada 100 mujeres, mientras que a nivel nacional hay 97,3 hombres por cada 100 mujeres<sup>1</sup>. Esto quiere decir, que Fonasa asegura una mayor proporción a adultos mayores y mujeres a nivel nacional.

<sup>1</sup> <http://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2017/12/22/primeros-resultados-definitivos-del-censo-2017-un-total-de-17.574.003-personas-fueron-efectivamente-censadas>

Respecto a la población adulto mayor, se observa ya desde los 20 años de edad, una mayor cantidad de mujeres respecto de los hombres, diferencia relativa que va en aumento conforme aumenta la edad, en promedio un 35% más.

La población de referencia para analizar y caracterizar según su gasto, será la población Fonasa a diciembre de 2019 (Tabla 2 Anexo).

**Gráfico 2: Población Fonasa a diciembre de 2019 por sexo y grupo de edad**

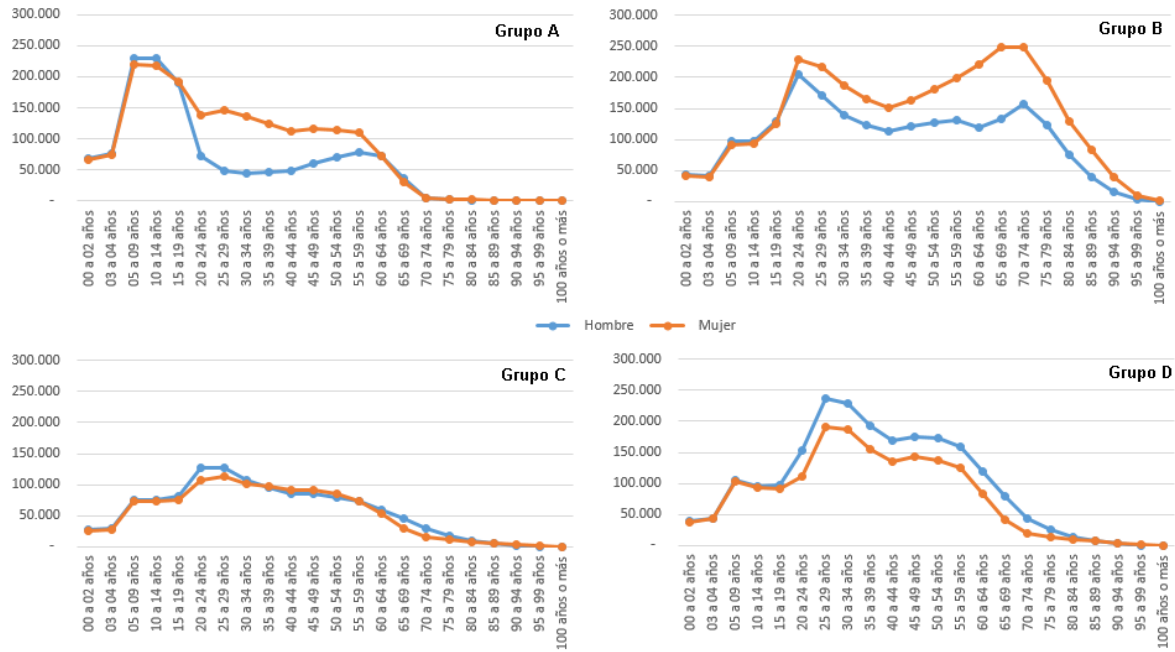


Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Respecto a la distribución de la población Fonasa según los tramos de ingreso (“A”, “B”, “C” y “D”) en anexo tabla 2 se muestra la distribución conjunta por sexo, por grupos de edad y tramos de ingreso. A su vez el gráfico 3 muestra la distribución por sexo y edad de cada uno de los tramos.

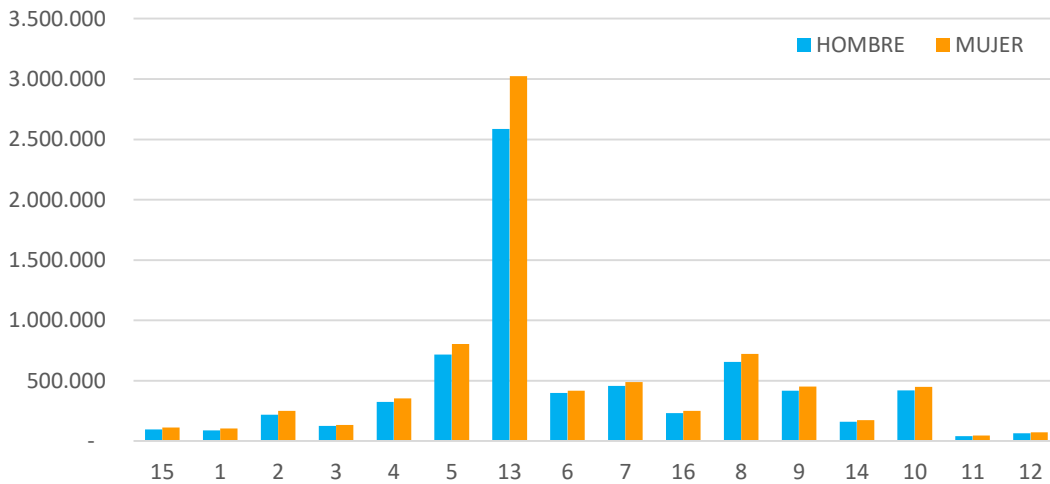
Puede observarse que no hay un comportamiento homogéneo en cuanto a la distribución por sexo y grupos de edad en los tramos de ingreso de Fonasa. Se destaca, además, la mayor participación de adultos mayores en el tramo “B”, y mayor participación de hombres en el tramo D en la gran mayoría de los segmentos de edad, a diferencia de los otros grupos. También es destacable la menor participación de hombres en el grupo “A” en las edades comprendidas entre 20 y 59 años de edad.

**Gráfico 3: Distribución de la población Fonasa según sexo y grupos de edad de cada tramo de ingreso Fonasa.**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Gráfico 4: Distribución de la población Fonasa según región y sexo, diciembre de 2019.**



Nota: El orden en que son expresadas las regiones, obedece la ubicación en el territorio nacional de norte a sur. Para optimizar su visualización se ha usado el número de la región en vez de su nombre.

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa



Como es de esperar las regiones Metropolitana, Valparaíso y BíoBío concentran la mayor población de asegurados del país (57,3%), como también que en todas las regiones las mujeres son mayoría, siendo las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y Metropolitana de Santiago, donde la diferencia es mayor en términos relativos a cada región.

La grafica 5, muestra de la distribución de la población beneficiaria del Fonasa, según región, sexo y tramo de ingreso al mes de diciembre de 2019 la distribución por región, a su vez la tabla 4 contiene estos datos en el Anexo.

Se puede observar que en los grupos A y B (de menores ingresos) en cada uno de las regiones las mujeres resultan ser más que los hombres. Mientras en el grupo C la participación es más igualitaria, pero en el grupo D (mayor ingreso) en todas las regiones es el hombre el que presenta una cuantía mayor.

Por otra parte -y de acuerdo a la legislación vigente-, el grupo A sólo tiene acceso a la red pública de establecimientos de salud denominada Modalidad de Atención Institucional (MAI), no tiene derecho a Subsidio de Incapacidad Laboral ni a Prestamos Médicos, toda vez que este último se asigna para financiar el copago por la atención recibida, el tramo "A" no copaga. Por su parte, los tramos "B", "C" y "D" conformados por el Titular Cotizante o Afiliado y sus respectivas cargas familiares, tienen acceso además de la MAI, a la red privada en convenio con Fonasa bajo la Modalidad de Libre Elección (MLE). Tratándose de titulares cotizantes independientes (Trabajadores por Cuenta Propia) o dependientes (Trabajadores Asalariados con un contrato laboral), estos, además, tienen derecho a los beneficios pecuniario de Subsidio Incapacidad Laboral (SIL) y a obtener un Préstamo Médico.



**Gráfico 5: Distribución de la población Fonasa según Región, Tramo de Ingreso y Sexo, a diciembre de 2019.**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Considerando que el tramo “A” es el carente de recursos para salud, el cual solo tiene acceso a la Modalidad de Atención Institucional en todos los niveles de atención, no efectuando copago por dicha atención, ni enterando el 7% de sus ingresos para salud. Un indicador interesante de abordar es la relación de población del tramo “A” respecto de los tramos “B”, “C” y “D” en su conjunto.

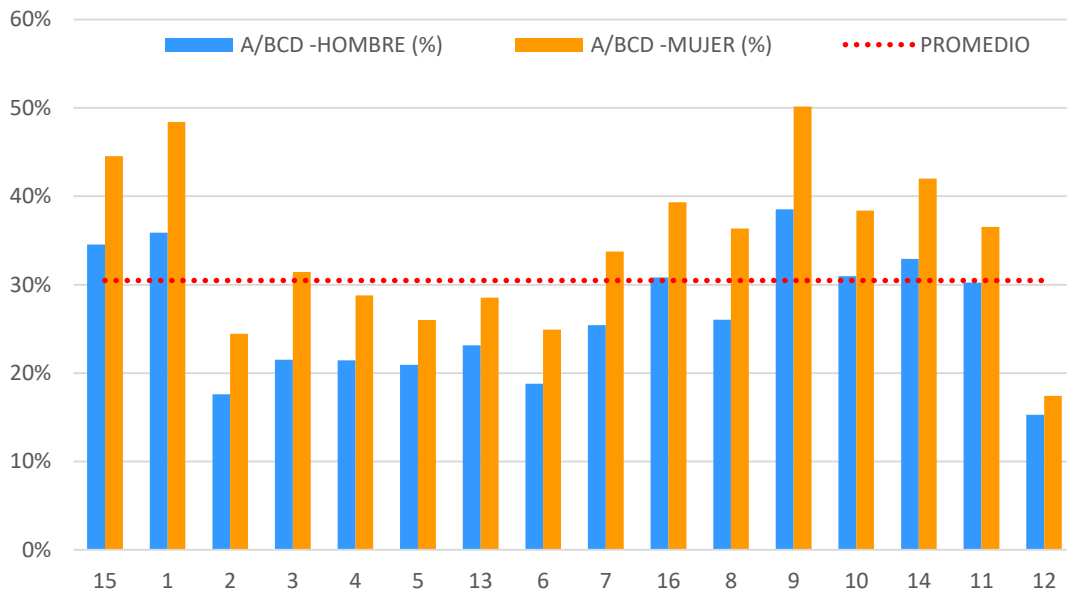
El gráfico 6 muestra la distribución por sexo y región de la relación entre tramo “A” y los grupos “B”, “C” y “D”. Este indicador, expresado en porcentaje, permite detectar cuáles grupos registran una representación mayor de personas carentes respecto del total del resto de población beneficiaria. Una mayor magnitud de este indicador, asimismo, expresará el requerimiento de mayor aporte Fiscal para asegurar el acceso de la población a los servicios de salud.

La primera observación es que, en todas las regiones, las mujeres siempre presentan una mayor participación relativa del tramo A, respecto del segmento de población en tramos “B”, “C” y “D”.

Por otra parte, considerando que el valor medio de este indicador (independientemente del sexo de la persona), es igual a 30,5%, se puede observar que regiones como Arica y Parinacota, del Tarapacá y Araucanía presentan mayor carencia.

La mayor carencia observada se encuentra en la región de la Araucanía, tanto hombres como mujeres presentan los mayores índices. En el caso de esta región, se tiene que la mitad de las mujeres son carentes. En cambio, la región con menor índice es la región de Magallanes y Antártica Chilena, seguido de Antofagasta y la región de O'Higgins.

**Gráfico 6: Relación Población Tramo “A” respecto de los Tramos “B”, “C” y “D”, por región y sexo, año 2019.**

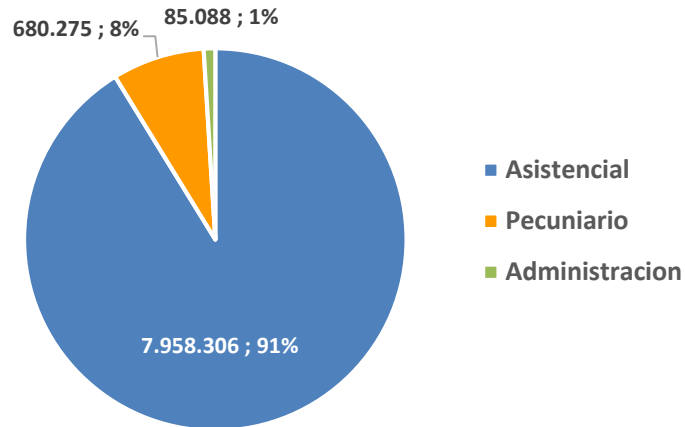


Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

#### 4.1. Gasto del Fonasa

El gasto presupuestario total de Fonasa está conformado por prestaciones asistenciales, prestaciones pecuniarias y gasto de tipo administrativo de la institución, siendo los dos primeros relacionados directamente con la población beneficiaria del Fonasa. La gráfica 7 muestra la participación de cada uno de ellos.

**Gráfico 7: Participación del Tipo de Gasto Presupuestario Fonasa (millones de pesos).**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

El gráfico 8, muestra el gasto total (no per cápita) de cada grupo de edad y sexo, tras distribuir el gasto total en las características de sexo y grupos de edad de los beneficiarios de Fonasa, tabla con las cifras asociada ver tabla 5 en anexo. En ella se logra apreciar que las mujeres tienen una mayor participación en el gasto que los hombres, solo en segmento de edad menor de 10 años los hombres deducen un gasto mayor.

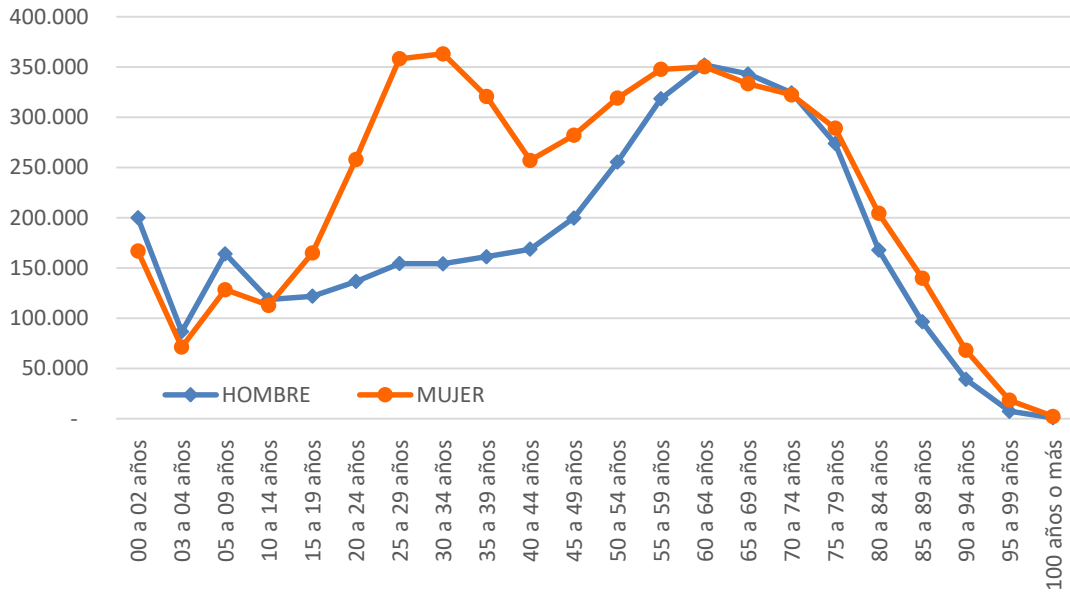
Por otro lado, el gasto total aumenta en la población de adultos mayores, el cual representa un 38,2% del gasto total, conforme a una participación de la población Fonasa del 19,3%. En cambio, el segmento de hombres de 20 a 49 años, si bien representa un 32,3% del gasto total, su tamaño demográfico es 2,5 veces la de los adultos mayores (50%)

Lo anterior plantea la necesidad de relativizar el gasto según la población involucrada deduciendo valores per cápita de gasto. Es así que, al observar el gasto per cápita, el gasto anual medio para una mujer asciende a \$ 621.726.- y para un hombre a \$ 549.725.

Conforme el grafico 09, el cual contiene el gasto per cápita según sexo y grupos de edad (véasetabla tabla 6 en anexo), se observa que, entre los 15 y 54 años, el gasto es mayor en las mujeres. Sin embargo, en dichos grupos etarios, el nivel de gasto per capita se encuentran bajo el promedio. Distinto es el caso de la población entre 0 y 2 años y en la población de 60 años y más, donde el gasto por persona es mayor en los hombres y con un nivel superior al promedio. Esto muestra la importancia de la estructura demográfica, donde va en aumento la población de adultos mayores, y éstos, a su vez, viven más años que hace décadas atrás, considerando que esperanza de vida al nacer ha aumentado de 50 a 80 años<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Estadísticas Vitales. Informe anual 2016, Instituto Nacional de Estadísticas.

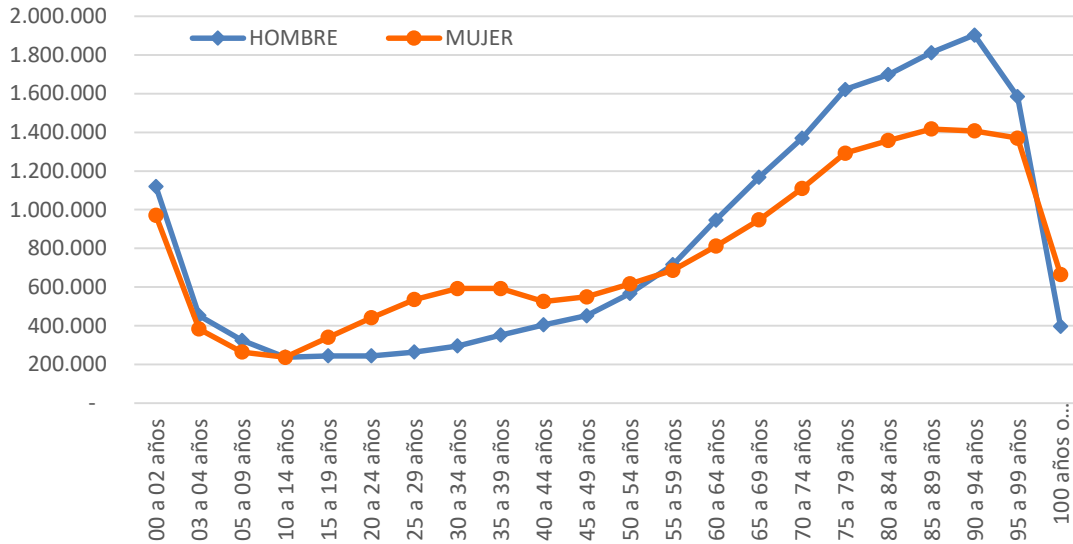
**Gráfico 8: Gasto Total del Fonasa en 2019 por grupos de edad y sexo, en millones de pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Respecto del gasto en adultos mayores según cada sexo, si bien el gasto total permite observar magnitudes similares, al deducir el gasto per cápita, se tiene que el gasto per cápita es menor entre las mujeres.

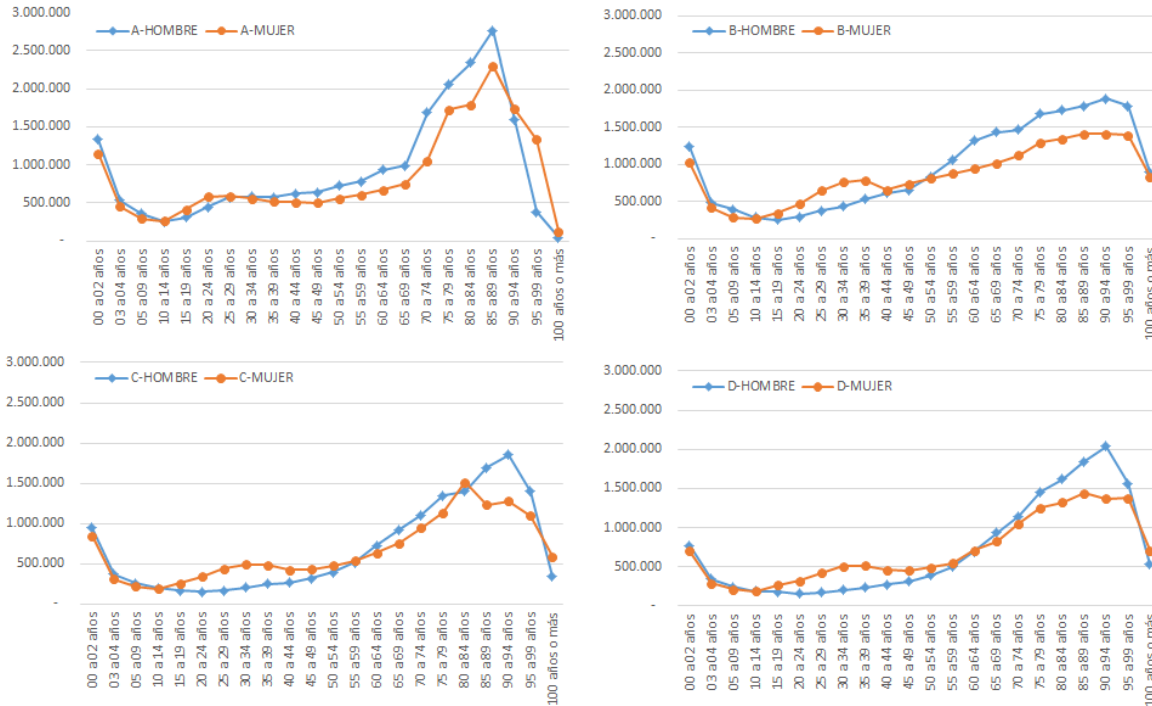
**Gráfico 9: Gasto presupuestario anual Fonasa per cápita, según grupos de edad y sexo, año 2019 en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Análogamente, la gráfica 10 muestra la desagregación del gasto per cápita, por grupos de edad y sexo, pero para cada tramo de ingreso (para más detalles, ver tabla 7 con las cifras asociadas en Anexo). Se puede observar que, a diferencia de los demás grupos, el tramo “A” presenta el mayor gasto per cápita en el grupo de edad de 85-89 años, mientras los demás grupos coinciden con el gráfico agregado con un máximo en el grupo de edad de 90 a 94 años. Sin embargo, el punto de inflexión en el cual el gasto per cápita es mayor según cada sexo, en el tramo “A” se presenta en la edad de 30 a 34 años, en el tramo “B” 50-54, en el tramo “C” 60-64 y “D” en 65-69, en donde los hombres presentan un gasto per cápita mayor. Llama la atención que el menor gasto observado en hombres en el grupo de 15-54 no se da en el tramo “A”, si en los demás grupos.

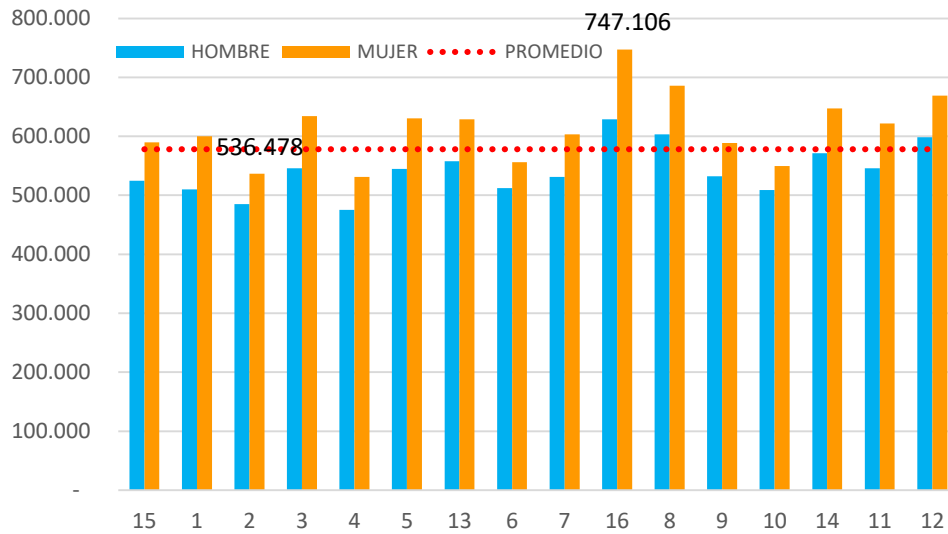
**Gráfico 10: Gasto presupuestario anual Fonasa per cápita, según tramo de ingreso Fonasa, grupos de edad y sexo, año 2019 en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Respecto a la distribución del gasto en el territorio nacional, de acuerdo a la ubicación de nuestros beneficiarios, la gráfica 11 muestra la distribución del gasto total per cápita según región y sexo (para revisar cifras asociadas, ver tabla 8 en Anexo).

**Gráfico 11: Gasto presupuestario anual Fonasa per cápita, según región y sexo, año 2019 en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Se ha agregado una línea horizontal segmentada para indicar el valor medio (en independencia del sexo) entre las regiones, de manera de precisar en cuáles regiones el nivel de gasto per cápita se halla por sobre y por debajo del mismo.

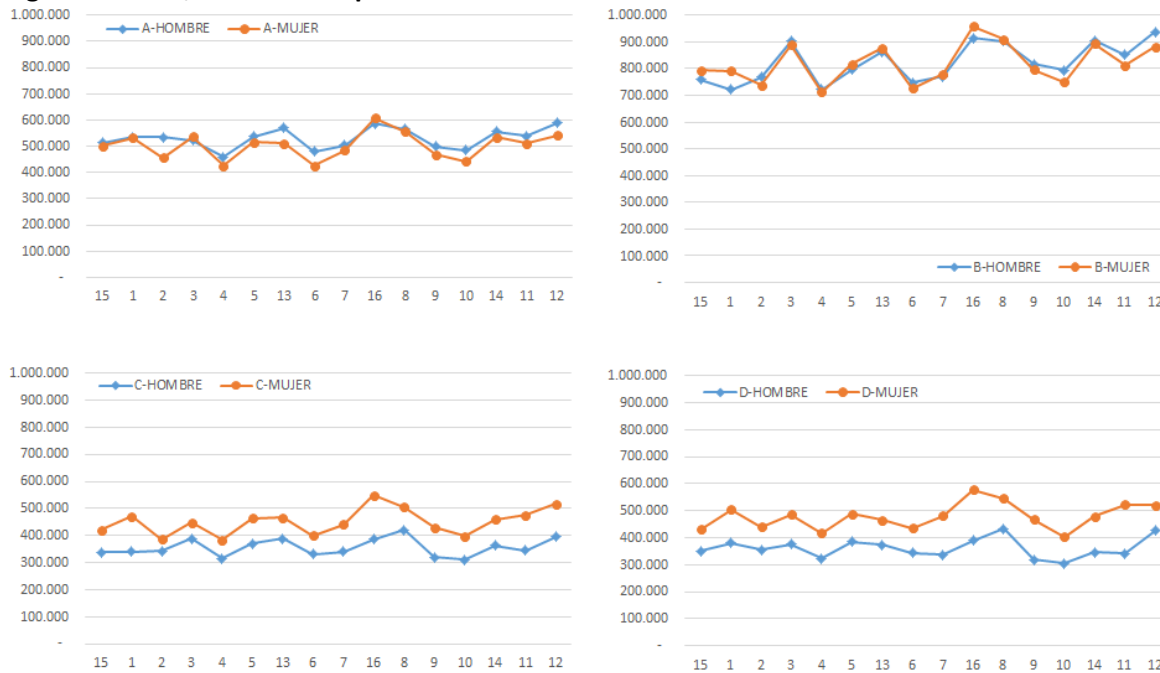
Si bien el gasto promedio es de \$578.000., se constatan diferencias por sexo y entre las regiones. Las mujeres, en todas las regiones, presentan un mayor gasto per cápita que los hombres. Por otra parte, las regiones del BíoBío y Ñuble presentan un mayor gasto per cápita, mientras que Antofagasta y Coquimbo muestran el menor gasto per cápita.

Análogamente, en la gráfica 12, se muestra la distribución del gasto per cápita, según región y sexo, para cada tramo de ingreso Fonasa (tabla con cifras asociadas ver tabla 9 en anexo).

La primera observación es detectar mayores niveles de gasto per cápita en el Grupo B, como también que en los grupos C y D hay una mayor brecha entre el gasto per cápita de los hombres comparado con el de las mujeres, siendo este último mayor en todo el territorio nacional.

La región del Ñuble en mujeres resulta ser la que registra el mayor gasto per cápita, en todos los grupos de ingreso. En hombres lo anterior sólo se da en los grupos A y B, mientras en los grupos C y D, la región del BíoBío es la que muestra el mayor gasto per cápita.

**Gráfico 12: Gasto presupuestario anual Fonasa per cápita, según región y sexo para cada tramo de ingreso Fonasa, año 2019 en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

### Desagregación del Gasto de Fonasa

El Gasto de Fonasa se compone, según se indica en la Tabla 3, de distintas partidas de servicios o prestaciones entregadas a sus beneficiarias y beneficiarios (incluyendo prestaciones de carácter asistencial o pecuniaria), además de otros gastos (de administración u otros).

Tomando en consideración estas partidas (previamente detalladas en Tabla 1) y desagregándolas según cada tramo o grupo de ingreso (A, B, C y D) y sexo, la tabla siguiente muestra la distribución del gasto total anual, según cada tipo de gasto y características de la población demandante.



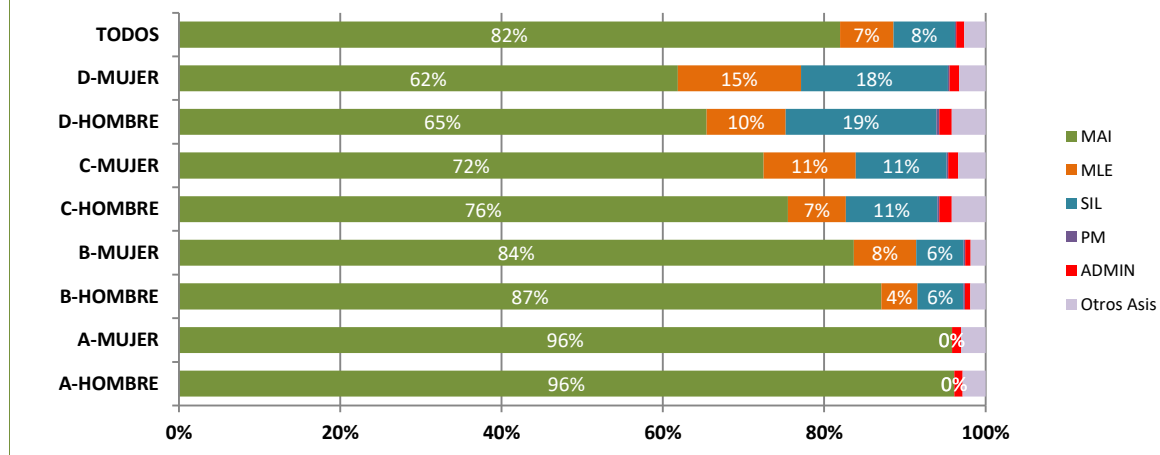
**Tabla 3: Desagregación del gasto total anual de Fonasa por tramo de ingreso y sexo, año 2019 en millones de pesos.**

Descripción	A		B		C		D	
	HOMBRE (MM\$)	MUJER (MM\$)	HOMBRE (MM\$)	MUJER (MM\$)	HOMBRE (MM\$)	MUJER (MM\$)	HOMBRE (MM\$)	MUJER (MM\$)
<b>Modalidad Atención Institucional</b>	<b>730.207</b>	<b>921.339</b>	<b>1.589.650</b>	<b>2.140.622</b>	<b>348.112</b>	<b>387.152</b>	<b>523.225</b>	<b>509.830</b>
Atención Primaria de Salud	165.969	324.609	233.897	562.749	88.326	147.391	130.295	177.505
Programa Prestaciones Institucionales	378.988	392.020	822.980	916.405	147.311	148.341	231.907	216.355
Programa Prestaciones Valoradas	178.032	198.462	465.184	593.878	102.425	87.416	146.744	110.437
Conv. Compra Privados - Hemodiálisis	7.217	6.247	67.589	67.590	10.051	4.004	14.280	5.532
<b>Modalidad Libre Elección</b>	-	-	<b>81.188</b>	<b>198.664</b>	<b>33.152</b>	<b>60.943</b>	<b>78.230</b>	<b>125.649</b>
<b>Gasto Subsidio Incapacidad Laboral</b>	-	-	<b>104.082</b>	<b>149.513</b>	<b>52.259</b>	<b>60.251</b>	<b>149.488</b>	<b>150.051</b>
SIL - CCAF	-	-	77.850	119.924	33.927	43.577	114.916	127.626
SIL – Subsecretaría de Salud	-	-	26.231	29.589	18.333	16.674	34.572	22.425
<b>Prestamos Médicos Otorgados</b>	-	-	<b>3.301</b>	<b>4.933</b>	<b>1.120</b>	<b>918</b>	<b>2.661</b>	<b>1.696</b>
<b>Gasto de Administración Fonasa</b>	<b>7.956</b>	<b>10.803</b>	<b>12.629</b>	<b>17.536</b>	<b>7.118</b>	<b>6.691</b>	<b>12.399</b>	<b>9.954</b>
<b>Otros Asistencial (1)</b>	<b>21.538</b>	<b>29.245</b>	<b>34.189</b>	<b>47.473</b>	<b>19.271</b>	<b>18.114</b>	<b>33.567</b>	<b>26.948</b>

Nota: (1) Ley Ricarte Soto, Segundo Prestador, Convenio Compra Servicios Sector Privado, PPV Rebase y DFL 36 Centralizado.

Cabe recordar que la última fila o categoría de desagregación del gasto (si bien en su gran mayoría contiene actividad relacionada con la MAI) se ha dejado fuera del análisis habida cuenta que dicho componente fue distribuido de manera proporcional en el conjunto de la población asegurada. Dicha omisión, no obstante, no repercute de manera significativa en el comportamiento general del gasto, pues representa el 2,6% del total. El gráfico siguiente muestra la participación de cada partida de gasto entre los tramos de ingreso y sexo.

**Gráfico 13: Participación de las principales partidas de gasto anual según sexo y tramo de ingreso, año 2019**



Podemos observar que la MAI es la mayor componente de gasto, seguida del SIL por concepto de licencias médicas de tipo curativa común. En los grupos C y D la participación del gasto MAI disminuye,

a la vez que aumenta el peso de la Modalidad de Libre Elección y el gasto SIL. Lo anterior se justifica por cuanto los grupos C y D son los de mayores ingresos, optando por atenderse con un prestador privado en convenio con Fonasa y por estar afectos a un SIL de mayor cuantía en correspondencia con sus ingresos. El grupo A, al no tener acceso a la MLE y SIL, sólo presenta gasto en la MAI y gastos asociados a la Administración del Seguro. Finalmente destacar que la participación de los Préstamos Médicos es casi imperceptible, con un 0,2% a nivel de todos los asegurados.

A continuación se procede a revisar cada una de estas principales fuentes de gasto. Se realiza una descripción por sexo, grupos de edad y tramo de ingreso como también por sexo, tramo de ingreso y región, del gasto per cápita en salud.

#### **4.2. Modalidad de Atención Institucional**

Esta modalidad contempla el gasto del Fonasa de la Atención Primaria, Secundaria y Terciaria de la Red Pública Preferente, y la cobertura y mantenimiento operacional de los establecimientos hospitalarios; los cuales se desagrega en gasto de Atención Primaria en Salud, Programas de Prestaciones Institucionales y Programas de Prestaciones Valoradas. Como ya se comentó anteriormente, se deja fuera de la revisión el gasto asistencial asociados a Ley Ricarte Soto, Segundo Prestador, Convenio Compra a Privados, Ley de Urgencia en lo relativo a Rebase, y DFL-36 de tipo descentralizado, debido a que no se contó con el gasto a nivel individuo de estas partidas para el año 2019, al momento de la confección de este estudio.

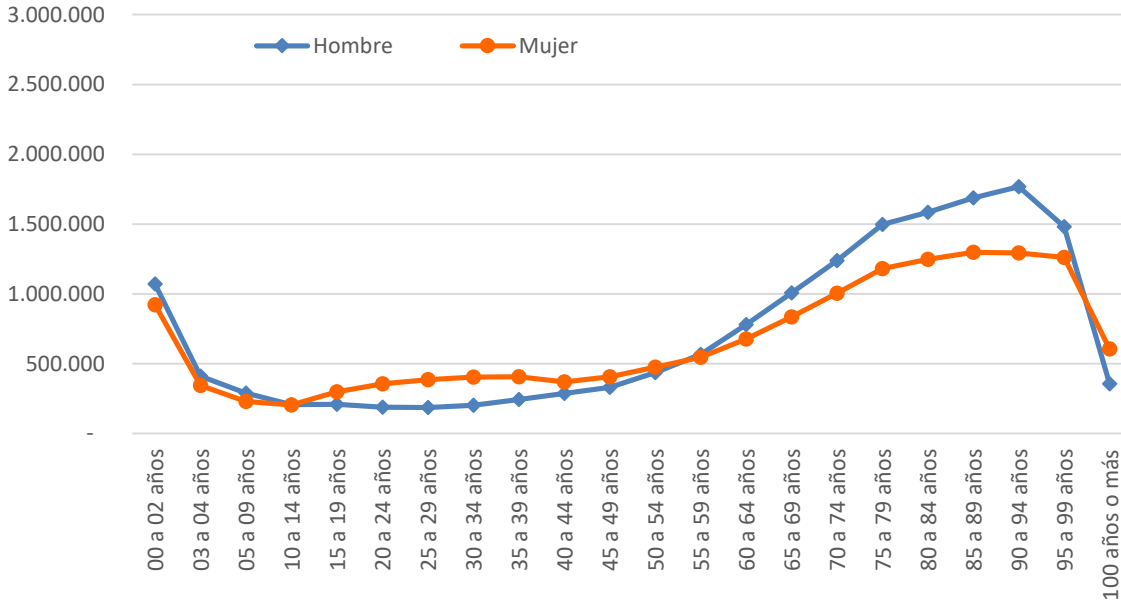
La tabla 10 del anexo muestra la desagregación del gasto total según sexo y grupos de edad. En ella se puede observar que el gasto en la MAI es mayor en mujeres que en hombres, representando el 56,6%, diferencia que se refleja en todos los tramos de edad, excepto en niños y niñas de 14 años o menos.

Sin embargo, al analizar el gasto per cápita de esta modalidad, el gasto por cada hombre es mayor, excepto en mujeres en edad fértil (15 a 49 años). Esto evidencia que el gasto de mujeres es mayor porque son más atenciones las que ellas reciben, lo que es consistente además, con que la población Fonasa tiene más mujeres. El gráfico 14 muestra el comportamiento del gasto per cápita de gasto anual asociado a la actividad en la MAI según grupos de edad y sexo (ver tabla 11 en anexo).

En éste se puede observar un comportamiento similar al encontrado en el gasto total, en donde las mujeres tienen un mayor gasto en las edades entre 14 y 54 años de edad. Mientras que los hombres con edades entre 0 y 9 años gastan registran un gasto mayor, al igual que ocurre en los tramos de edad de 60 a 99 años.

El punto de inflexión, donde los hombres comienzan a gastar más que las mujeres, se da a los 55 años aproximadamente.

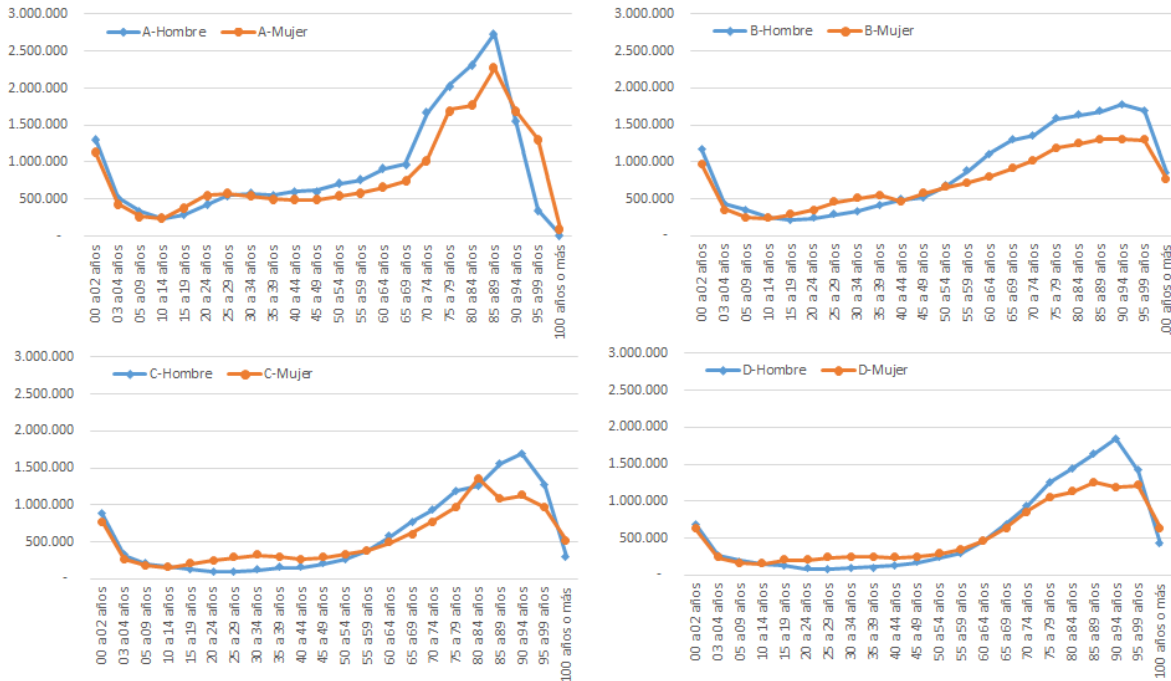
**Gráfico 14: Gasto Anual Per cápita del Fonasa en Modalidad de Atención Institucional según 2019 grupos de edad y sexo, año 2019 (en pesos)**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Similarmente, la gráfica 15 muestra la distribución del gasto per cápita por sexo y grupos de edad, para cada tramo de ingreso (ver detalle en anexo, tabla 11).

**Gráfico 15: Distribución del gasto anual MAI per cápita según grupos de edad y sexo en cada tramo de ingreso Fonasa, año 2019.**

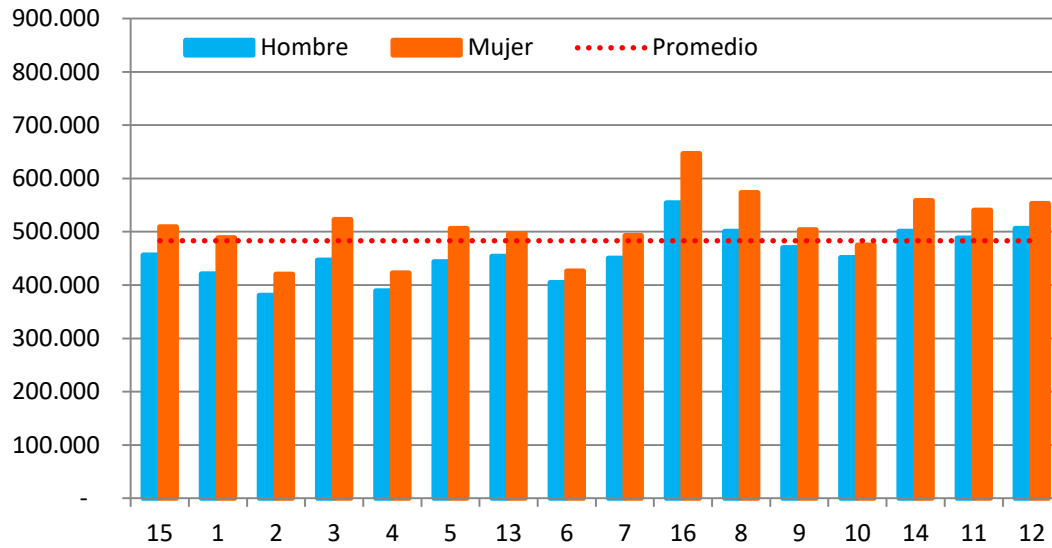


Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Destaca el mayor gasto per cápita observado en los adultos mayores del tramo “A”, grupo donde el gasto per cápita de los hombres es mayor que el observado en edades más tempranas (35 y más años de edad).

Similarmente, la tabla 12 del anexo muestra la desagregación del gasto anual MAI, según Región, Tramo de ingreso y Sexo. Al dividir por la población Fonasa (todos los grupos) según cada región, tramo de ingreso y sexo, el gráfico 16 muestra el comportamiento del gasto per cápita MAI según región y sexo (a tabla 13 del anexo muestra las cifras asociadas).

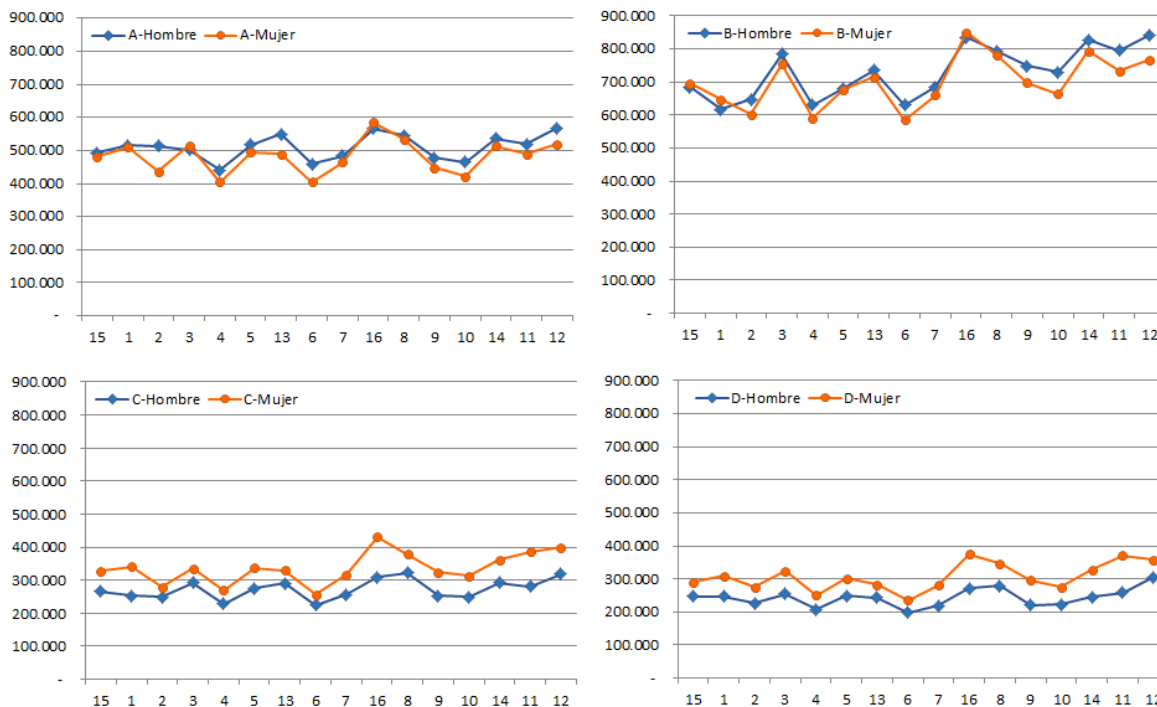
**Gráfico 156: Gasto del Fonasa per cápita de la Modalidad de Atención Institucional por región y sexo, año 2019 en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

La gráfica 17 muestra la desagregación del gasto MAI según región y sexo, para cada uno de los tramos de ingreso Fonasa. La tabla 13 del anexo muestra las cifras asociadas.

**Gráfico 17: Distribución del Gasto anual MAI per cápita, según región, sexo y tramos de ingreso, año 2019, en pesos.**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

A continuación, se desagrega el gasto de la MAI según nivel (Atención Primaria, Atención Secundaria y Terciaria), el que se trasfiere y/o paga a través de PPI y PPV.

#### 4.2.1. Atención Primaria en Salud

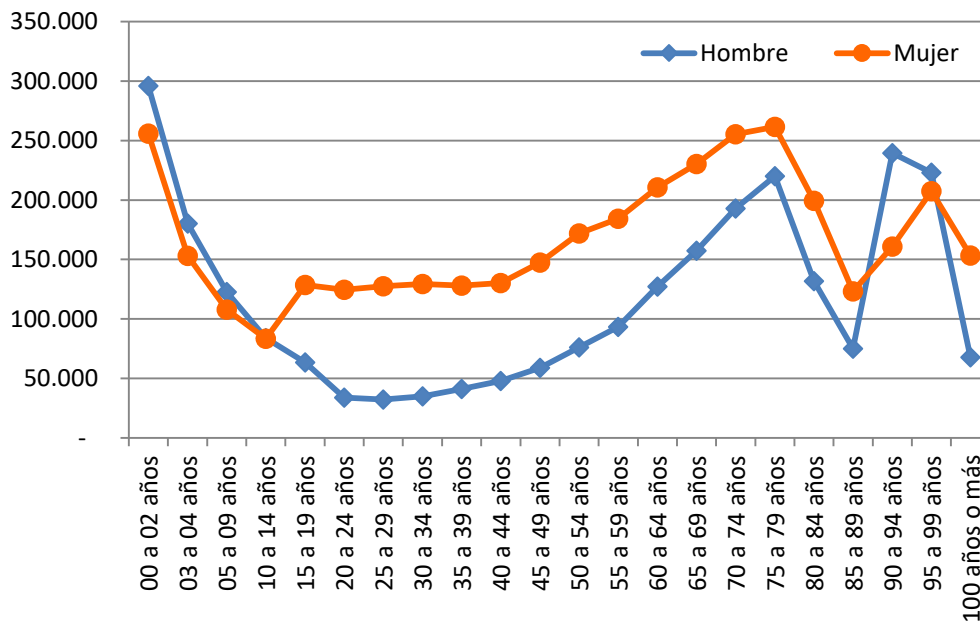
Conforme a la metodología considerada en la caracterización del gasto, en APS 2019, se logra evidenciar que el gasto total asciende a la suma de MM\$1.830.741.- (1,8 billones de pesos), con una distribución de un 66% a mujeres y 34% a hombres. Este resultado se explica en la medida que las mujeres demandan una mayor cantidad de recursos por razones preventivas, maternidad o su rol de cuidadoras; lo cual se

condice con la evidencia empírica que concluye que las mujeres muestran un mayor uso de servicios de salud, en términos porcentuales, que los hombres.

Específicamente, respecto del consumo de recursos de los hombres, se destaca que éstos exhiben el mayor gasto per cápita en sus primeros años de vida (tramo de 0 a 4 años) con casi \$300.000.-, para luego evidenciar una tendencia decreciente hasta los 29 años de edad. Luego, el gasto se incrementa progresivamente hasta los 80 años. En el caso de las mujeres, si bien manifiestan un comportamiento similar al de los hombres hasta los 14 años, su nivel de gasto per capita se eleva notablemente a contar de los 15 años, manteniéndose estable hasta los 44 años. Posteriormente, su gasto per capita crece a medida que avanzan los años, con niveles siempre mayores cápita los observados en los hombres.

Ya en 80 años y más se observa un comportamiento errático de disminución y aumento, intercalando cual sexo posee un mayor gasto per cápita. La tabla 14 del anexo muestra las cifras asociadas al gráfico 18.

**Gráfico 18: Gasto anual Per Cápita del Fonasa en Atención Primaria de Salud por grupos de edad y sexo, año 2019, en millones de pesos.**



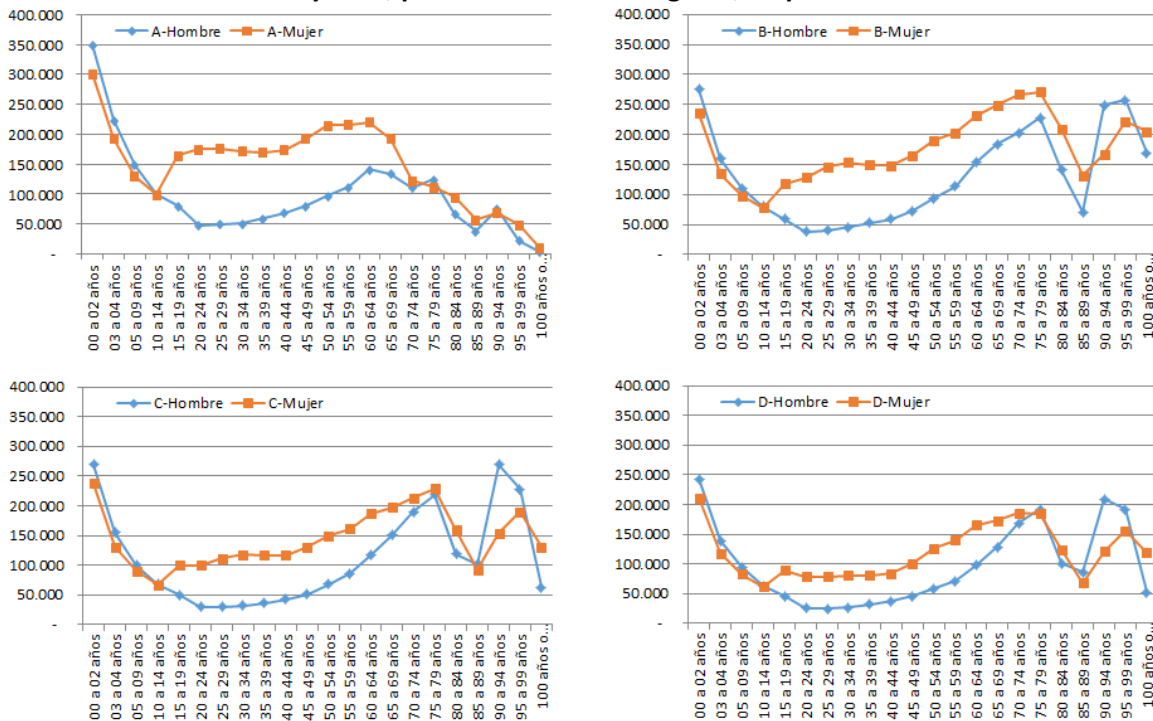
Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

El gasto per cápita general, para la Atención Primaria de Salud, fue de \$123.352. Desde la perspectiva de género, el mayor gasto per cápita es el de la mujer con \$154.496. Para los hombres, fue de \$ 88.418.

Si bien existen limitaciones de información para asociar los gastos a cada programa disponible en APS, los datos analizados podrían vincularse, en primera instancia, al uso intensivo del programa de la mujer y del niño.

La gráfica siguiente (19), en tanto, muestra el comportamiento del gasto per cápita por Grupos de Edad y Sexo en cada uno de los tramos de ingreso (para cifras asociadas ver tabla 15 en anexo).

**Gráfico 19: Gasto per cápita de Fonasa en la Atención Primaria en Salud en 2019 por grupos de edad y sexo, para cada tramo de ingreso, en pesos**



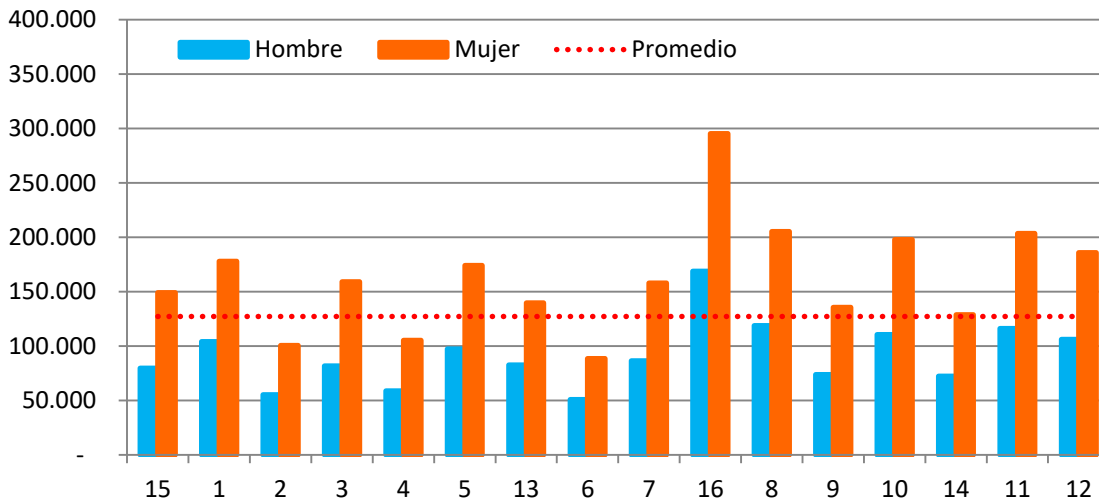
Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Por su parte, la gráfica 20 muestra la distribución del gasto anual MAI de la Atención Primaria de Salud per cápita, según Región y Sexo (ver cifras en tabla 16 del anexo).

Se observa que en todas las regiones la mujer posee un mayor gasto medio. Las regiones del Ñuble y de Biobío, muestran los mayores gastos medios en ambos sexos. En cambio, la región del Libertador Bernardo O’Higgins y la región de Antofagasta, registran los promedios más bajos.



**Gráfico 20: Gasto del Fonasa per cápita de la Atención Primaria en Salud en 2019 por región y sexo, en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

De forma análoga, la gráfica 21 muestra la misma desagregación por región y sexo pero para cada tramo de ingreso. Si bien el comportamiento es similar, es destacable los diferentes niveles de magnitud del gasto per cápita en cada grupo, observándose un máximo de gasto en las mujeres de la región del Ñuble que pertenecen al tramo de ingreso “B” (con \$ 344.431.-), mientras que el mínimo valor de gasto per cápita se verifica en los hombres de la región del Libertador General Bernardo O’Higgins que se encuentran asignados al tramo de ingreso “D” (\$31.815.-).

**Gráfico 21: Gasto per cápita del Fonasa de la Atención Primaria en Salud en 2019 por región, tramo de ingreso y sexo, en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

#### 4.2.2. Programa de Prestaciones Institucionales

El PPI es un mecanismo de pago no vinculado a actividad ni a población atendida, ya que responde a necesidades de cobertura y de mantenimiento operacional de los establecimientos hospitalarios. No existe un arancel PPI de transferencia de Fonasa hacia los Servicios de Salud. El arancel MAI es exclusivo para calcular el copago a los usuarios atendidos.

No obstante lo anterior, los Servicios de Salud, registran su actividad asistencial en función de prestaciones individuales, independientemente del mecanismo que las financia (PPV o PPI). Es así que se tienen casos, por ejemplo exámenes, que son parte de canastas financiadas por PPV, pero también son utilizadas para resoluciones de problemas no financiados a través del PPV, y que se entienden, por lo tanto, financiadas a través del PPI.



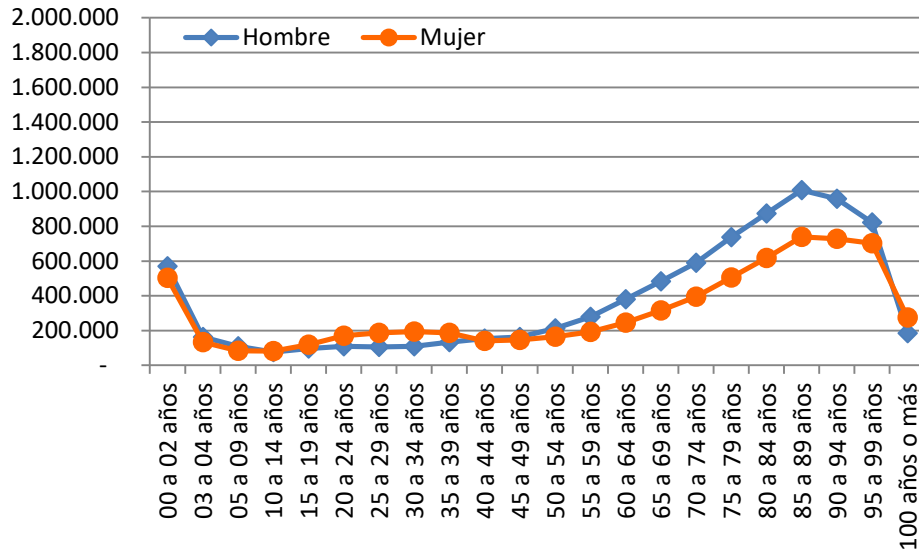
Por lo tanto, del total de prestaciones que se otorgan en los establecimientos de Servicios de Salud, algunas son financiadas exclusivamente por PPV, otras son financiadas exclusivamente PPI, y otras son financiadas por ambos mecanismos.

Para la caracterización del gasto PPI del año 2019, la metodología consideró una estimación a partir de los egresos hospitalarios, generando mayor relevancia en la participación del gasto cuanto más días de hospitalización el beneficiario registraba. Si bien este método solo concentra la mirada en atención cerrada (egresos hospitalarios), genera un sesgo por cuanto el financiamiento PPI también cubre aspectos relativos a la atención ambulatoria, constituyendo un desafío para futuros estudios de esta naturaleza implementar una metodología de deducción del gasto individual PPI que también aborde la actividad ambulatoria de la MAI.

La gráfica 22 muestra la distribución del gasto anual per cápita de la MA en lo referente al Pago de Prestaciones Institucionales (tabla con cifras asociadas en Anexo, Tabla 17). En el año 2019, el gasto per cápita PPI de los hombres fue de \$226.043. En el caso de las mujeres dicho gasto fue menor y ascendió a \$213.232, lo que implica que el uso de prestaciones del PPI por parte de los hombres es mayor al de las mujeres. Al realizar el análisis por tramo de edad, se aprecia un gasto per cápita por sobre el promedio para el tramo de 0 a 2 años, con un gasto de \$570.056 para hombres y de \$502.572 para mujeres. A partir de los 5 años el gasto per cápita cae debajo de los \$120.000 para ambos sexos. A contar de los 15 años el gasto per cápita de las mujeres supera los \$118.000, mientras que el gasto per cápita de los hombres se mantiene por debajo del de las mujeres hasta el tramo de 35 a 39 años.

Desde los 60 años el gasto per cápita de ambos sexos supera los \$200.000 y comienza a aumentar sostenidamente a mayor edad. Así, entre los 90 a 94 años, el gasto per cápita llega a su máxima expresión, llegando a \$1.007.212 para hombres y a \$740.047 para mujeres. Estos resultados avalan que los adultos mayores hacen un uso más intensivo de los servicios médicos que los menores de 60 años.

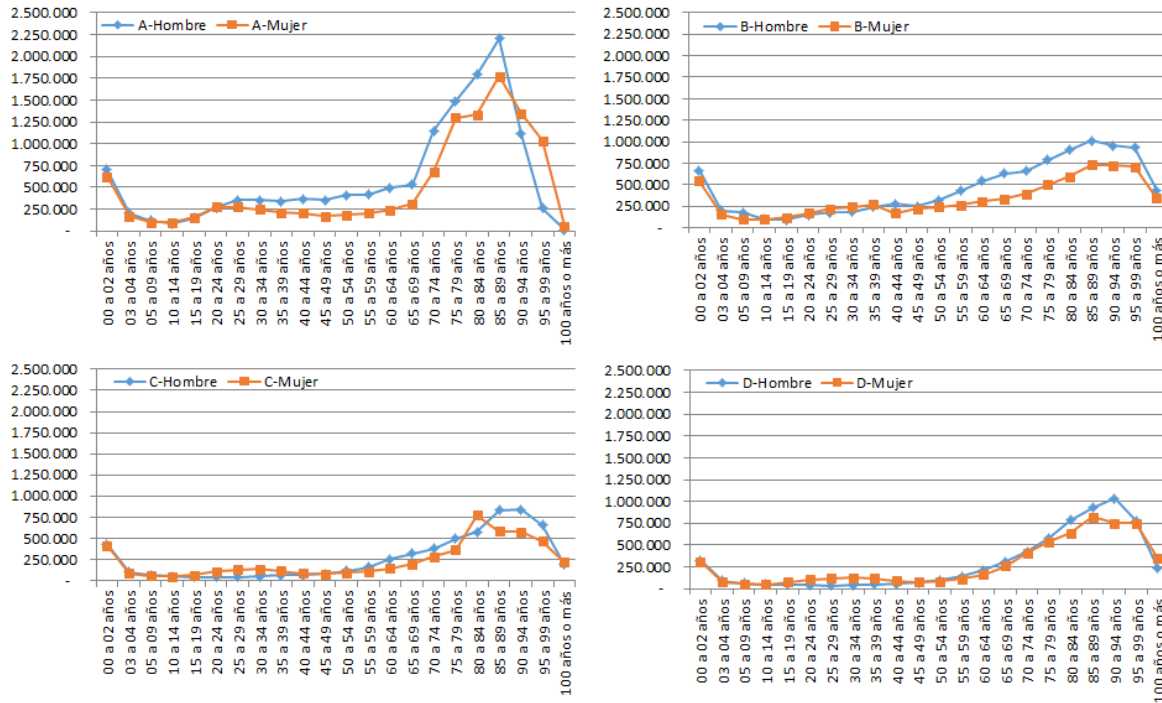
**Gráfico 22: Gasto Anual del Fonasa en Programa de Prestaciones Institucionales per cápita, año 2019 por edad y sexo, en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Al efectuar la revisión de cada tramo de ingreso, la gráfica (23) siguiente muestra la distribución del gasto per cápita MAI PPI, según grupos de edad y sexo para cada tramo de ingreso. Tabla con cifras asociadas son presentadas en Anexo, Tabla 17.

**Gráfico 23: Gasto Anual del Fonasa en Programa de Prestaciones Institucionales per cápita año 2019 por grupos de edad, sexo y tramo de ingreso, en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

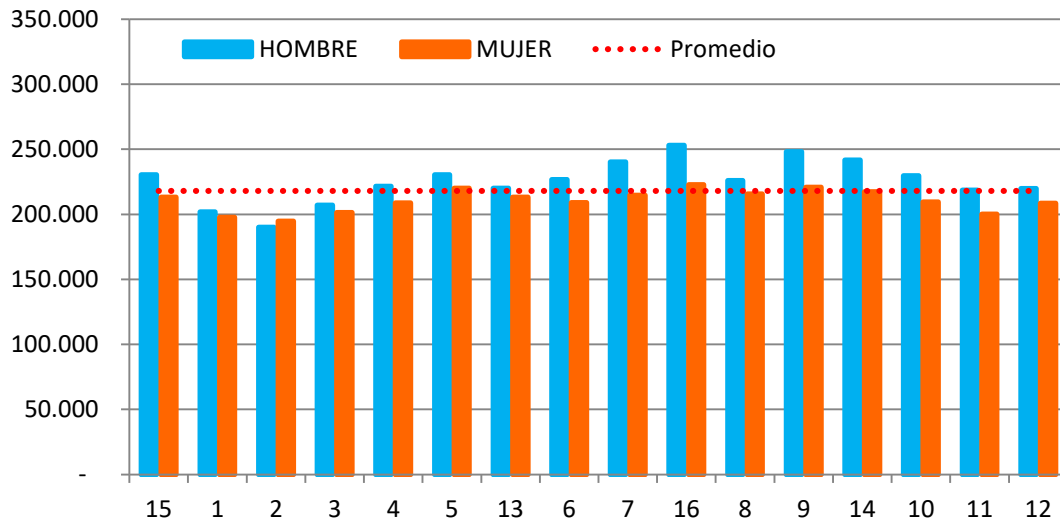
A primera vista destaca el enorme incremento del gasto per cápita en el segmento adulto mayor del tramo “A”, como también que los hombres presentan un mayor gasto per cápita que las mujeres, en las edades comprendidas entre los 25 y 89 años. Ya en los tramos “B”, “C” y “D” el gasto per cápita en adultos mayores descende pero es más alto que otros segmentos de edad.

Por su parte, a la hora de revisar el gasto MAI PPI en relación a la distribución en el territorio nacional, la gráfica siguiente muestra el gasto anual per cápita MAI-PPI por región y sexo.

Destaca que el gasto per cápita de los hombres sea mayor que el de las mujeres en casi todo el territorio nacional, con la exclusiva excepción de la región de Antofagasta. A la hora de precisar en qué regiones se observa un mayor gasto per cápita, las regiones de Valparaíso, Ñuble y Araucanía, sobrepasan el valor promedio nacional de \$217.898.-, mientras las regiones con menor gasto per cápita son las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

El máximo valor de gasto per cápita se encuentra en los hombres de la región del Ñuble (\$253.057.-). Por contraste, el mínimo gasto per capita se registra en hombres de la región de Antofagasta (\$ 190.007.-). Las cifras asociadas a esta gráfica se exponen en tabla 18 del anexo.

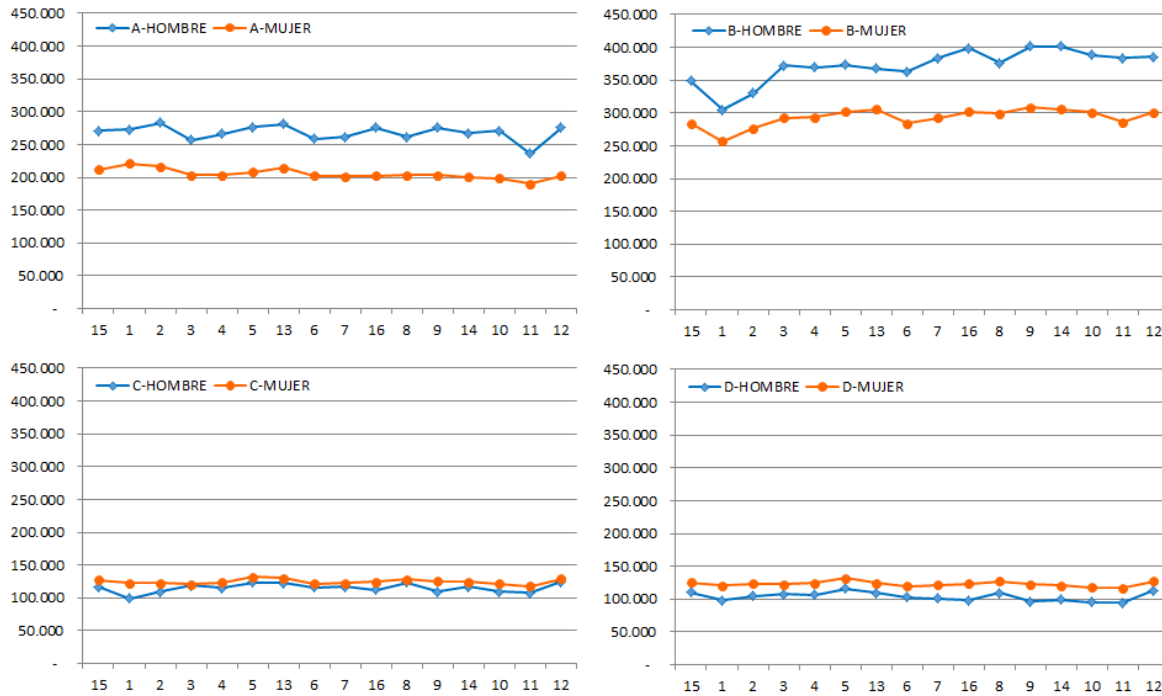
**Gráfico 24: Gasto anual per capita del Fonasa en Programa de Prestaciones Institucionales per cápita, año 2019 por región y sexo, en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

La gráfica 25 muestra la distribución del gasto anual MAI- PPI per cápita, por región y tramo de ingreso, pudiéndose apreciar que el grupo B muestra mayores niveles de gasto per cápita. Cifras asociadas a esta grafica ver tabla 18 en anexo.

**Gráfico 25: Gasto Anual del Fonasa en Programa de Prestaciones Institucionales per cápita, año 2019 por región y sexo, para cada tramo de ingreso, en pesos.**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

### 4.2.3. Programa de Prestaciones Valoradas

Dentro de la estructura de gastos analizada, se encuentra el Programa de Prestaciones Valoradas PPV. Este programa es un mecanismo de pago que comprende los gastos correspondientes a GES<sup>3</sup> y No GES. El gasto GES, a su vez, se desagrega en el gasto realizado directamente por los prestadores de la Red Pública y el gasto que se debe realizar mediante compra a privados, cuando la oferta pública no está disponible, como es el caso de Hemodiálisis, los Convenios GES y Segundo Prestador.

Como antecedente, se debe considerar que en términos de expectativa de vida, la mujer vive más que los hombres y que el envejecimiento de la población también determina un mayor o menor uso de los servicios sanitarios.

A la descripción del perfil de gasto que realizan los asegurados(as) de Fonasa se agrega la revisión de los gastos bajo un criterio de acceso y cobertura. Este análisis permite evidenciar, en términos de uso de los

<sup>3</sup> Garantías Explícitas en Salud GES (AUGE GES)

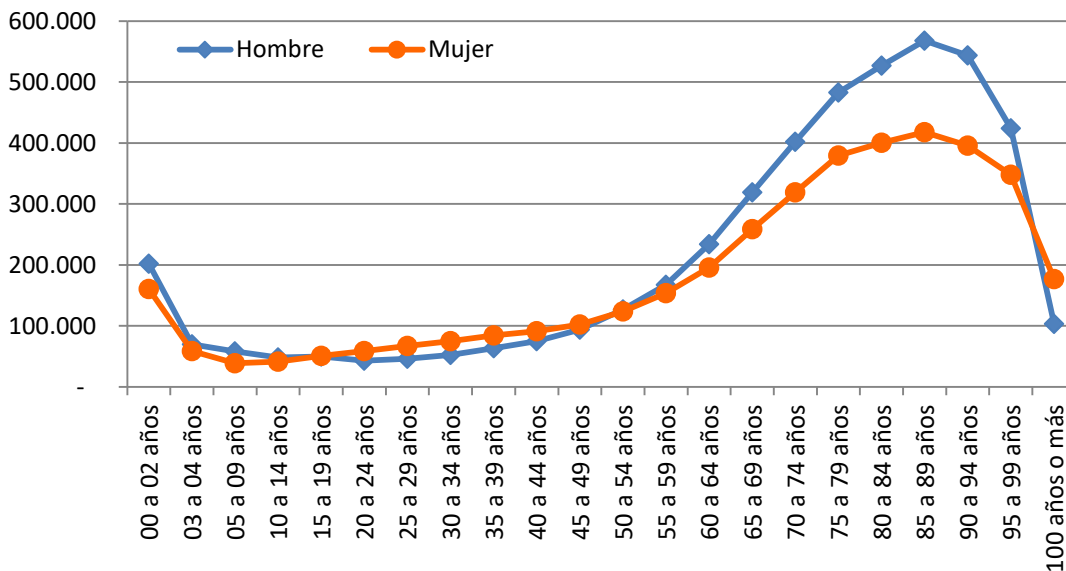
recursos disponibles, desigualdades de género y brechas de acceso derivadas tanto de la gestión del sistema de salud como del efecto de un conjunto de determinantes sociales.

El gasto total devengado para el Programa de Prestaciones Valoradas PPV para el año 2019, alcanzó a MM\$1.918.0534 (1,9 billones de pesos).

La gráfica 26 muestra la distribución del gasto PPV por sexo y grupos de edad (tabla con cifras asociadas se encuentra en anexo, tabla 19). Desde la perspectiva de género, se evidencia que el mayor gasto de las mujeres se concentra en los grupos de edad de 20 a 45 años que corresponde a la edad fértil o reproductiva, con el conjunto de prestaciones relacionadas a lo gestacional y ginecológico. En edades más avanzadas, desde los 55 años, son los hombres los que presentan mayor gasto, excepto es el último tramo de edad 100 años y más.

El gasto total per cápita del PPV alcanza a \$139.902. La revisión por sexo y edad, revela que el mayor gasto de esa categoría de análisis, lo realizan los hombres mayores de 75 años, con un monto superior a 400 mil en el año.

**Gráfico 26: Gasto Anual per capita Programa de Prestaciones Valoradas, por grupos de edad y sexo, año 2019 en pesos.**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Considerando que en este mecanismo de pago se encuentra la atención en los niveles secundario y terciario, principalmente, junto a las prestaciones de mayor complejidad, resulta congruente que el

<sup>4</sup> Informe de ejecución Presupuestaria 2019. Gasto Devengado y ejecutado. DIPRES, Ministerio de Hacienda.



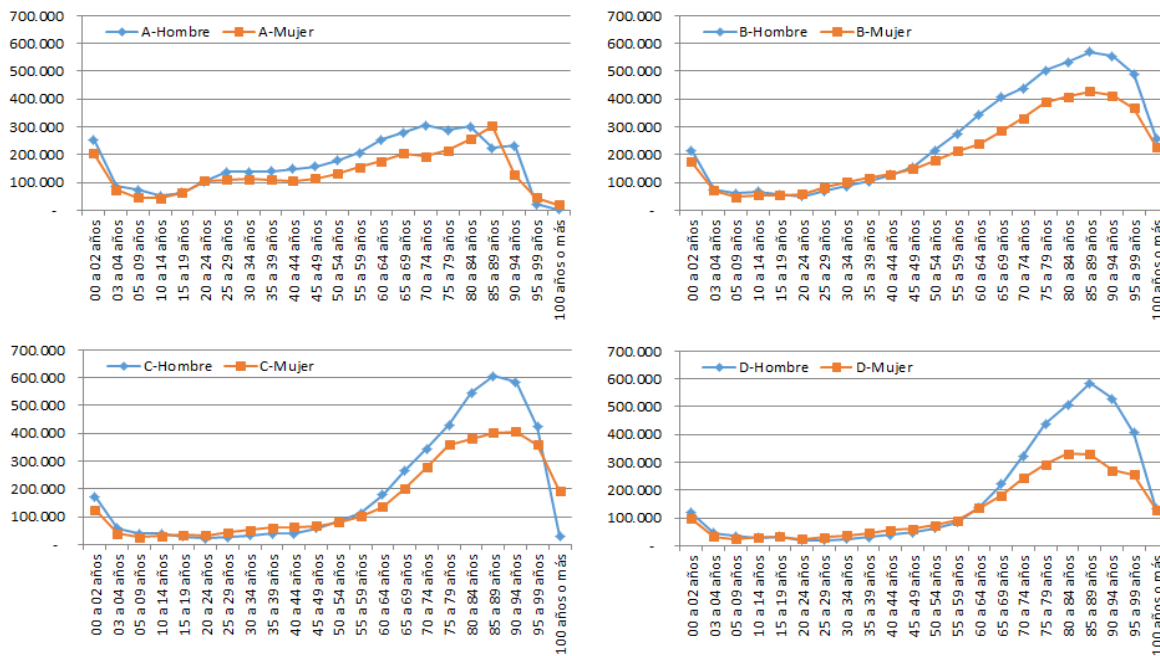
mayor gasto per cápita se concentre en l edades avanzadas y en los primeros años de vida. Independientemente de la edad, los hombres presentan un gasto per cápita levemente superior al de las mujeres, con \$ 127.573.- y \$126.196.-, respectivamente.

Por otro lado, se destaca que el gasto Per Cápita en Hombres es mayor al de las mujeres, desde los 55 años de edad, lo que se puede relacionar al predominio de un enfoque curativo y de alta complejidad. En el grupo de los 60 a 64 años, los hombres muestran un gasto per cápita de \$234.087.-, mientras que entre las mujeres llega a \$195.668. Esta diferencia se amplía en edades más avanzadas, llegando a su máximo en el grupo de 85 a 89 años, con valores de \$567.649.- en hombres y de \$417.542.- en mujeres.

La gráfica siguiente muestra el comportamiento anterior según cada tramo de ingreso, donde se puede observar que B, C y D presentan un comportamiento similar, incluso más acentuado, al revisar el comportamiento del gasto de los adultos mayores.

Mientras el grupo A sólo muestra una mayor participación del gasto per cápita de los hombres respecto de las mujeres, a una más temprana edad (desde los 25 años).

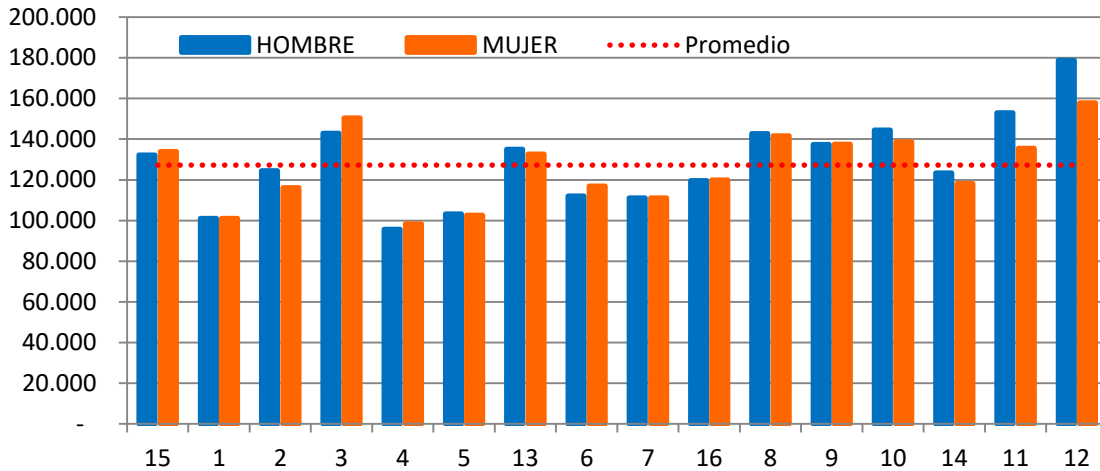
**Gráfica 27: Gasto Anual Programa de Prestaciones Valoradas per cápita, por grupos de edad, sexo y cada tramo de ingreso, año 2019 en pesos.**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Por su parte, al revisar la distribución del gasto a lo largo del territorio nacional, la gráfica siguiente muestra la desagregación del gasto anual MAI PPV per cápita por región y sexo (cifras asociadas se presentan en tabla 20, en anexo).

**Gráfica 28: Gasto Anual Programa de Prestaciones Valoradas per cápita, por región y sexo, año 2019 en pesos.**

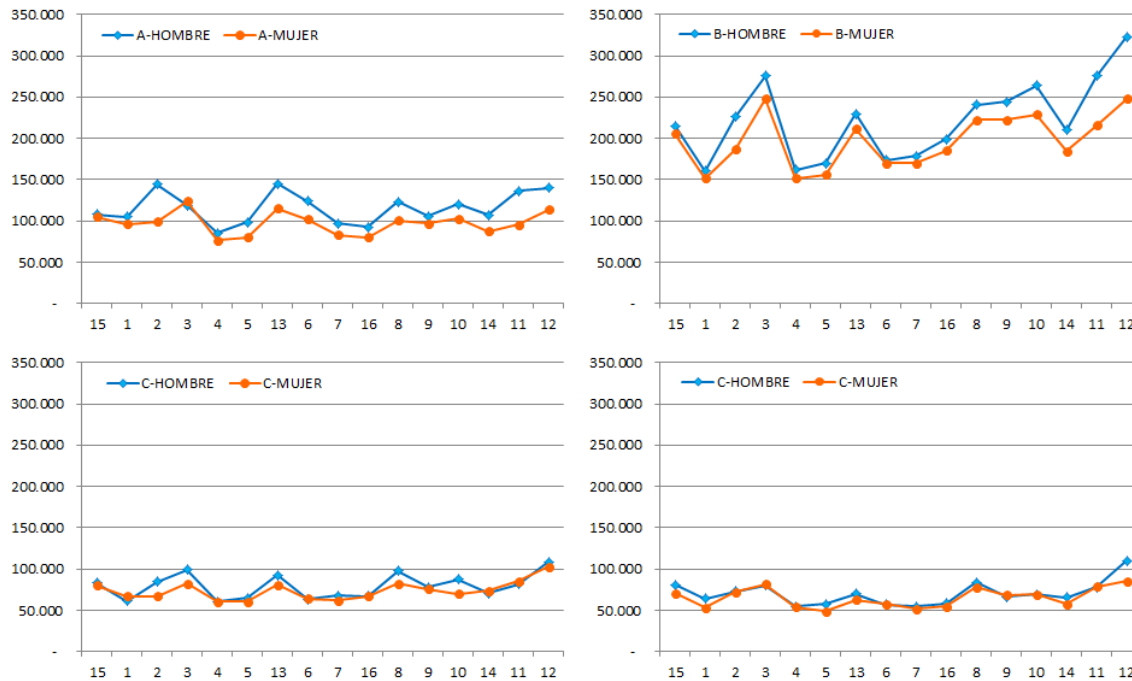


Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Según se aprecia, en las regiones de Arica y Parinacota, de Atacama, de Coquimbo, y del Libertador Bdo. O’Higgins, las mujeres presentan un gasto per cápita mayor al de los hombres, por contraste con lo observado en el resto de regiones. La región con el mayor gasto per cápita (tanto en hombres como en mujeres) resultan ser Magallanes y Antártica Chilena y Atacama. Por su parte, el menor gasto per capita se registra en las regiones de Coquimbo y de Arica y Parinacota.

De manera similar a otras secciones de gasto, la gráfica siguiente muestra la distribución del gasto anual MAI –PPV por región, sexo y tramo de ingreso (detalle de cifras asociadas puede verse en tabla 20, en anexo).

**Grafica 29: Gasto Anual Programa de Prestaciones Valoradas per cápita, por región, sexo y tramo de ingreso, año 2019 en pesos.**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Se logra observar gran disparidad de comportamiento en el tramo “B”, con valores per cápita más altos que el resto de los tramos. Tanto en el tramo A como en el B, hombres tienen un gasto per cápita más alto en la gran mayoría de las regiones, con la sola excepción de la región de Atacama en el tramo “A”.

Tramos “C” y “D” muestra bajos niveles de gasto Per Cápita, no superando la cantidad de \$110.000.-

### 4.3. Modalidad de Libre Elección

La Red Privada (MLE) de Fonasa está compuesta por prestadores de índole individual, como por ejemplo un médico en una consulta propia y profesionales de la salud, y también por prestadores de tipo institucional, como centros médicos, laboratorios, clínicas privadas u hospitales universitarios, incluyendo los pensionados de la Red Pública y otros establecimientos que hayan suscrito un convenio con el Seguro Público de Salud para recibir a los asegurados(as) en sus dependencias y entregarles



determinadas atenciones médicas (que ellos inscriben según su capacidad técnica), previamente definidas en el arancel de Fonasa vigente.

Estas prestaciones cubren un amplio espectro, que incluye desde consultas médicas, exámenes de laboratorio e imagenología, procedimientos de diagnóstico y terapéuticos, hasta hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas y obstétricas, entre otros. Se destacan en esta modalidad, las prestaciones tipo PAD (Pago Asociado a Diagnóstico), las cuales se caracterizan por ofrecer cobertura a la resolución integral de una patología, expresado en un diagnóstico de enfermedad específico.

Los médicos y profesionales de la salud individuales en convenio también son diversos: médicos generales y de especialidad, kinesiólogos, fonoaudiólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, tecnólogos médicos, y también cirujanos dentistas, solo por mencionar algunos.

En el año 2019 el gasto presupuestario de la Modalidad Libre Elección ascendió a la suma de MM\$577.825.-, donde el gasto de las mujeres representó un 66,7% y el de los hombres un 33,3%.

Los datos fueron obtenidos del Sistema Venta, ya que es un mejor proxy del gasto devengado. Lo anterior debido a que el sistema de facturación o pago MLE sólo lleva el registro de lo pagado y no lo que está en proceso de pago o a la espera que el prestador cobre la actividad realizada.

El gasto MLE incluye:

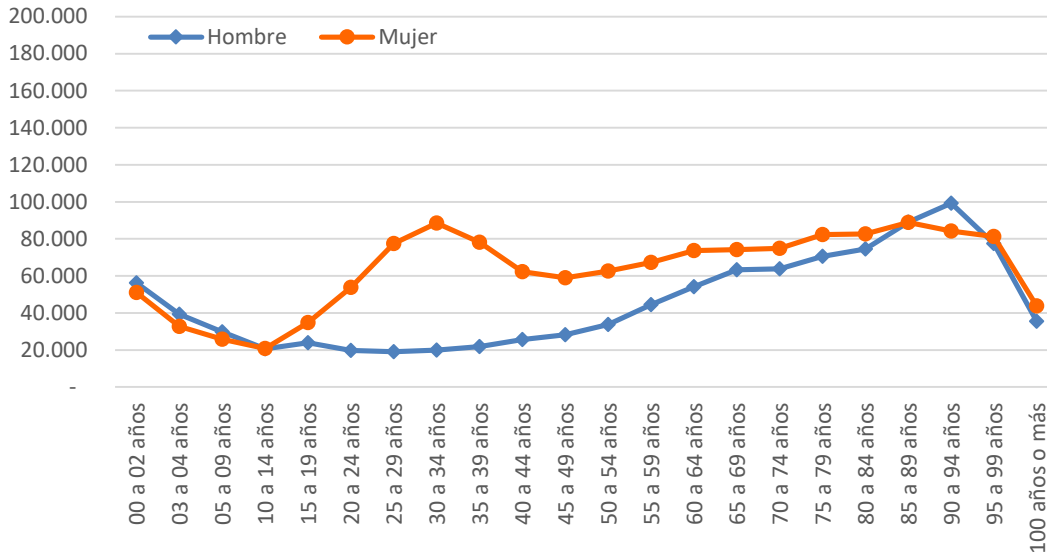
- Fondo de Ayuda Médica (FAM), corresponde al monto bonificado por Fonasa respecto del arancel de una determinada prestación, lo que constituye el gasto efectivo realizado por el Seguro Público en la MLE, considerando tanto la emisión de bonos vía electrónica y no electrónica.
- Copago efectuado por usuarios de la MLE, considerando la emisión de bonos no electrónicos<sup>5</sup>, es decir, el monto recaudado directamente por Fonasa y transferido posteriormente a los prestadores.

El Gráfico 30 muestra el gasto anual per cápita MLE año 2019 desagregado por sexo y edad (cifras asociadas pueden encontrarse en anexo, tabla 21).

---

<sup>5</sup> El copago electrónico es recaudado directamente por el prestador, al igual que pagos por conceptos de diferencia en el valor de día cama y derecho de pabellón.

**Gráfico 30: Gasto Anual per capita en Modalidad de Libre Elección (FAM y Copago) de Fonasa, año 2019 por grupos de edad y sexo, en pesos**



Nota: No incluye copago electrónico

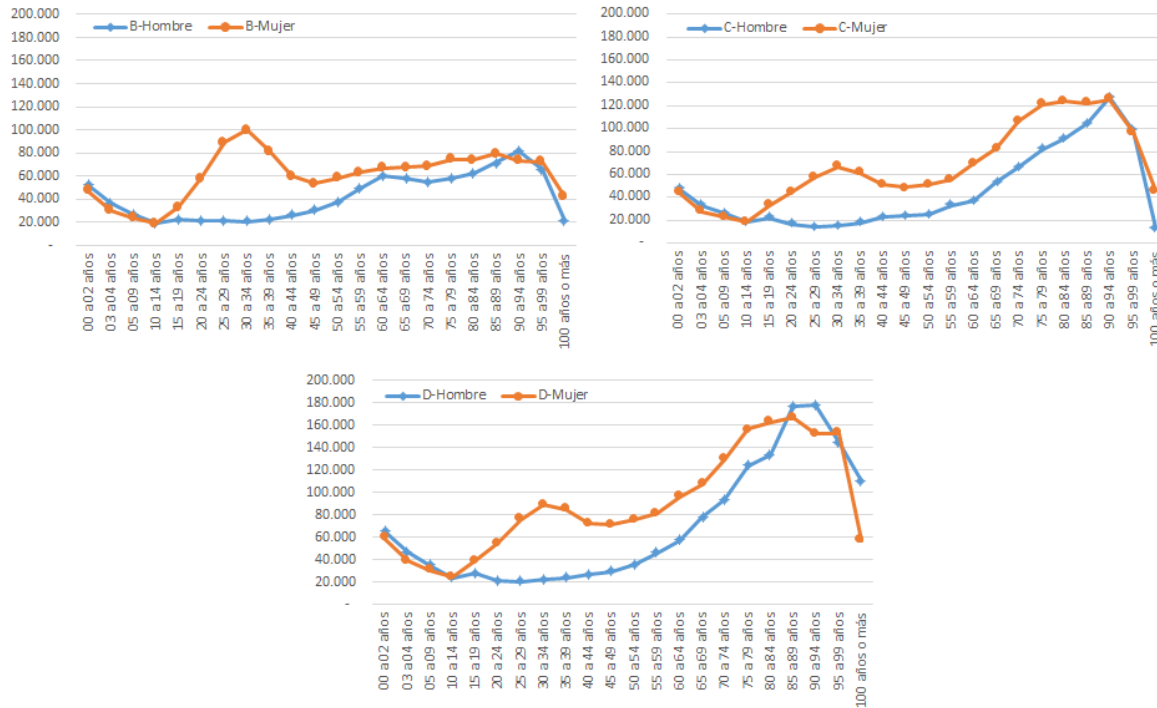
Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios [y Estadísticas](#), Fonasa

Para el cálculo del gasto per cápita se consideraron solo los(as) asegurados(as) Fonasa que pueden acceder a la Modalidad de Libre Elección, que son los Tramos de Ingreso B, C y D. El gasto per cápita anual de los hombres fue de \$34.342.- y de las mujeres fue de \$64.617.- (1,9 veces el de los hombres)

El análisis del gasto per cápita MLE por tramo de edad muestra que, a partir de los 10 años, el gasto per cápita de las mujeres es siempre mayor al gasto per cápita de los hombres. Estas diferencias se acrecientan en el tramo de edad de 25 a 39 años, lo que, entre otros factores, se relaciona con afecciones y condiciones de salud específicas de las mujeres, vinculadas con fenómenos reproductivos (embarazo, parto y puerperio) y ginecológicos (tumores benignos y malignos).

La grafica 31 muestra la desagregación del gasto anual per cápita de la MLE, por Grupos de Edad y Sexo en cada tramo de ingreso, considerando exclusivamente a los grupos que tienen acceso a esta modalidad de atención (tramos B, C y D). Cifras asociadas pueden encontrarse en anexo, tabla 21. En ella se puede observar que el más alto nivel de gasto per cápita se registra en población adulto mayor del tramo “D”. Cabe señalar que no ocurre lo mismo en población del tramo “B”, lo que se explica por la preferencia de los adultos mayores de este grupo por prestaciones dela MAI cuando se requieren servicios del nivel secundario y terciario. En todos los grupos, además, se constata un mayor nivel de gasto per cápita de las mujeres en edad fértil.

**Gráfico 31: Gasto Anual per capita Modalidad de Libre Elección (FAM y Copago) Fonasa, año 2019 por grupos de edad, sexo y tramos de ingreso Fonasa, en pesos.**

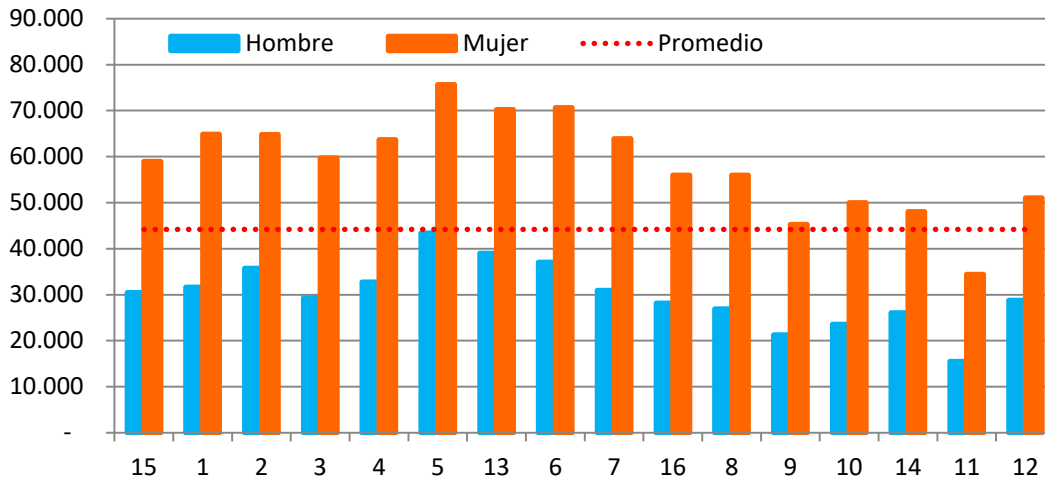


Nota: No incluye copago electrónico

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Respecto de la revisión según ubicación geográfica, la gráfica 32 muestra la distribución del gasto anual per cápita MLE Fonasa, por región y sexo. Cifras asociadas pueden encontrarse en anexo tabla 22.

**Gráfico 32: Gasto Anual Modalidad de Libre Elección (FAM y Copago) Fonasa per cápita, año 2019 por región y sexo, en pesos**



Nota: No incluye copago electrónico

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Se puede observar que en todas las regiones el gasto per cápita en las mujeres es mayor al de los hombres, siendo más del doble al de los hombres en las regiones del Tarapacá, de Atacama, del Maule, del Biobío, de la Araucanía, de Los Ríos y de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo.

El mayor gasto per cápita se observa en la región del Valparaíso, seguida por la Región Metropolitana, lo cual se explica por la mayor concentración de prestadores en convenio existente en ambas regiones. Mientras tanto, el menor gasto per cápita se detecta en la región de Aysén de Gral. Carlos Ibáñez del Campo, seguida por la región de la Araucanía.

Para visualizar el comportamiento anterior, pero por cada tramo de ingreso Fonasa, la gráfica siguiente (33) muestra la distribución del gasto Anual Per Cápita de la MLE, por región sexo en cada uno de los tramos de ingreso, afectos a la modalidad. Cifras asociadas pueden encontrarse en anexo tabla 22.

**Gráfico 33: Gasto Anual Modalidad de Libre Elección (FAM y Copago) Fonasa per cápita, año 2019 por región, sexo y tramo de ingreso, en pesos**



Nota: No incluye copago electrónico

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

En ellos es posible apreciar menores gastos per cápita en el Tramo C y un comportamiento similar en los grupos B y D. En todos los tramos la región de Aysén de Gral. Carlos Ibáñez del Campo presenta el menor gasto per cápita entre todas las regiones del país.

#### 4.4. Atenciones Pecuniarias

##### 4.4.1. Subsidio de Incapacidad Laboral

El Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL), corresponde a un beneficio pecuniario que todo trabajador dependiente o independiente tiene derecho cuando, producto de una enfermedad no asociada a su profesión o trabajo o accidente, le impide desenvolverse laboralmente. Es un médico el que, al prescribirle reposo laboral en un periodo determinado de días, le extiende una licencia médica de tipo curativo común. Cuando estas licencias son revisadas por contraloría médica de las COMPIN y éstas resuelven que el plazo otorgado de reposo es idóneo y el número de días permite asignar el derecho a subsidio, corresponde a las COMPIN calcular el monto de subsidio. El pago de este subsidio le

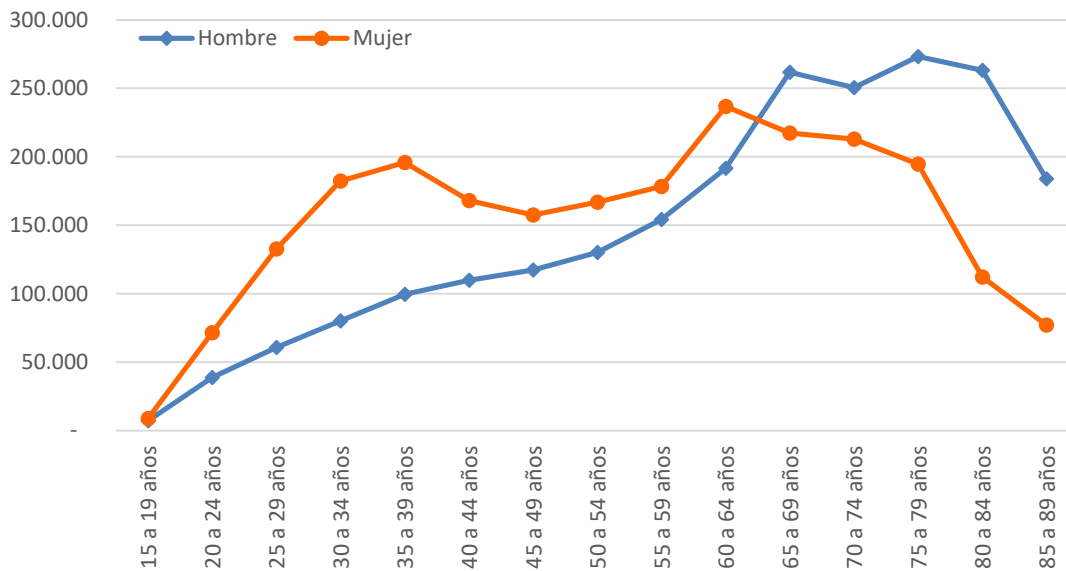


corresponde a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) cuando el empleador está afiliado a una de ellas y, en su defecto, a la Subsecretaría de Salud Pública. Si bien las CCAF disponen de un fondo formado por el 0,6% de la cotización para salud, este fondo a menudo no es suficiente para financiar el SIL que les corresponde pagar, debiendo Fonasa transferirles una remesa adicional, conocida como déficit CCAF.

El Gasto SIL aquí presentado, asociado a trabajadores afiliados a Fonasa, no refleja el gasto real de este beneficio en toda su magnitud, toda vez que las cifras obtenidas se ajustan al gasto del presupuesto ejecutado de Fonasa. Estas cifras, asimismo, sólo reflejan el gasto SIL de las CCAF relacionada a su déficit y el gasto total de la Unidad Central de Pago (UCP) de la Subsecretaria de Salud Pública.

El gráfico 34 muestra el gasto anual per cápita por concepto del financiamiento Fonasa del SIL asociado a licencias médicas de tipo curativa común, según grupos de edad y sexo de licencias emitidas durante el año 2019, cifras relacionadas ver anexo tabla 23.

**Gráfico 34: Gasto anual Fonasa del Subsidio de Incapacidad Laboral per cápita por grupos de edad y sexo, año 2019 en pesos**

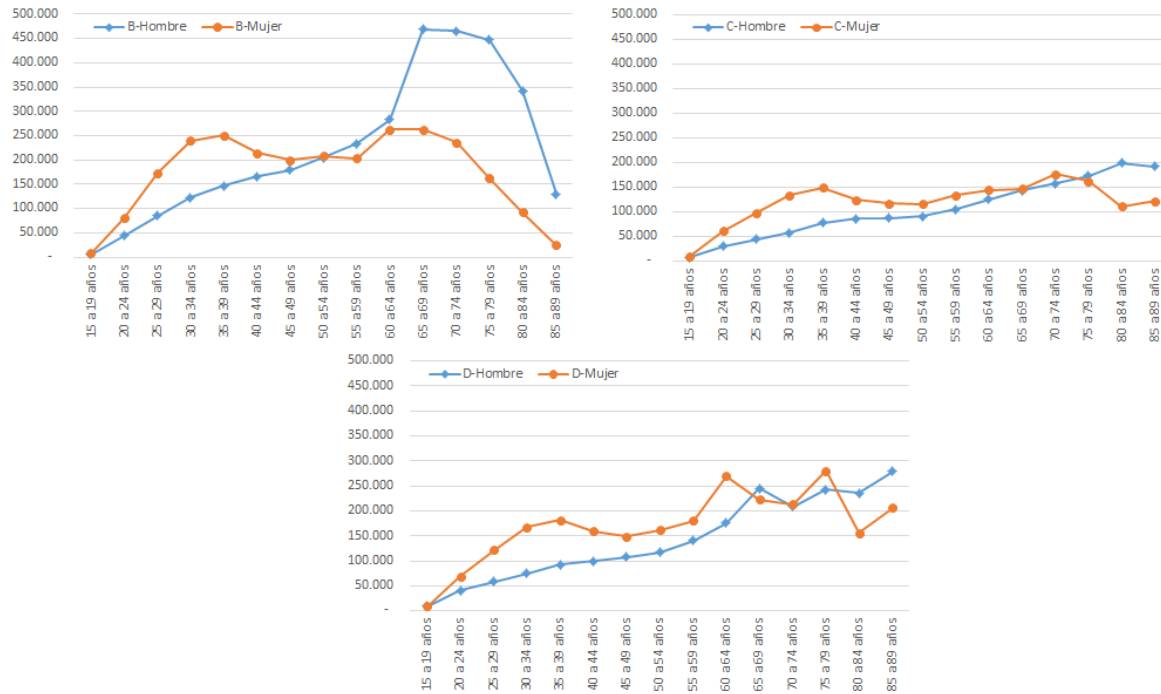


Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

El gasto per cápita por sexo muestra que las mujeres tienen un máximo en el tramo etario de los 60 a 64 años, y los hombres en el tramo de 75 a 79 años, patrón que coincide con la etapa postedad legal de jubilación. No obstante, hay que tener en cuenta que el gasto aumenta porque la población de hombres y mujeres que ejercen actividad laboral y cotizan disminuye en esos tramos etarios y el gasto aumenta producto de ser más prolongados los reposos prescritos por el médico.

La gráfica 35 entrega el detalle para cada tramo de ingreso (ver cifras relacionadas en anexo, tabla 23).

**Gráfico 35. Gasto anual per cápita por Subsidio de Incapacidad Laboral de Fonasa por grupos de edad, sexo y tramo de ingreso, año 2019 en pesos**

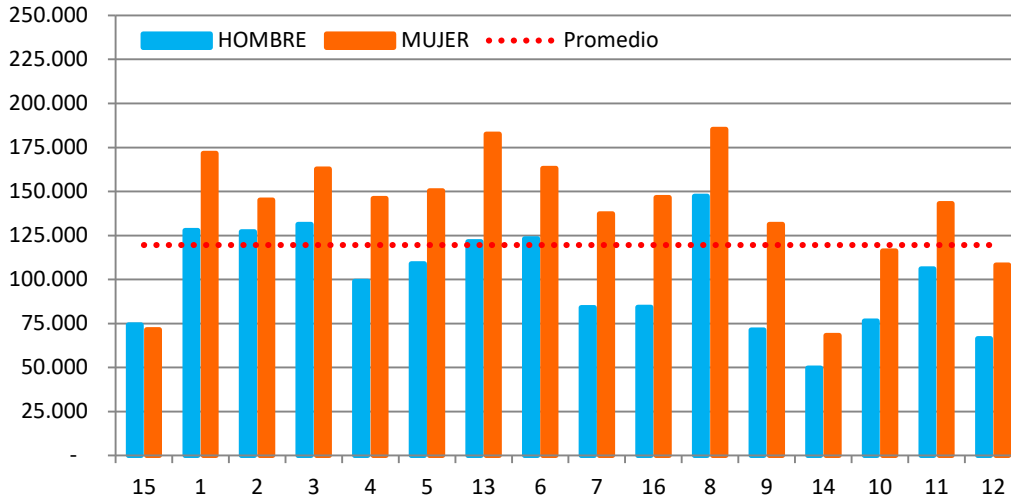


Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Se logra apreciar un comportamiento dispar entre los grupos, siendo el del grupo B el más similar al agregado. Es destacable constatar, también, que la disminución del gasto SIL per cápita, en hombres, de 70 y más años, se ve acentuada en el tramo “B”. No obstante, la mayor prolongación del reposo no significa mayor gasto, dado las bajas remuneraciones de este segmento de población.

La siguiente grafica (36) entrega antecedentes del gasto SIL Fonasa anual per cápita, por región y sexo (cifras relacionadas ver tabla 24 en anexo). En ella se logra apreciar que las mujeres, en la gran mayoría de las regiones, registran un mayor gasto per cápita, con la sola excepción de la región de Arica y Parinacota.

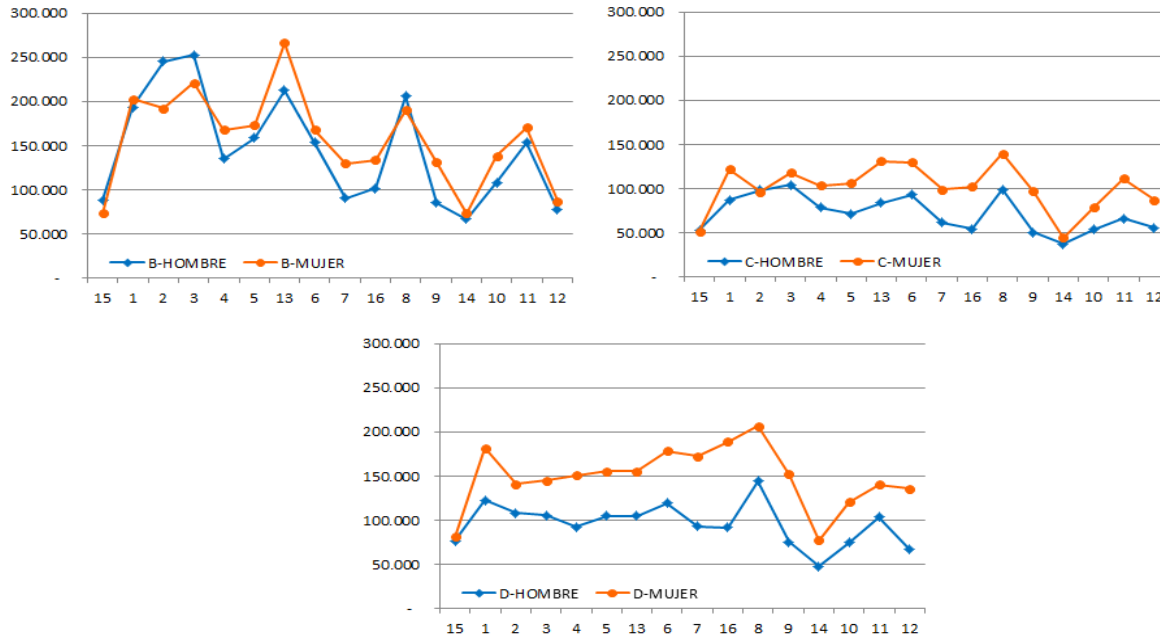
**Gráfico 36: Gasto anual Fonasa del Subsidio de Incapacidad Laboral per cápita por región y sexo, año 2019 en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Al descomponer por sexo y región (Gráfico 37), el más alto gasto per capita se observa en las mujeres residentes en las regiones de Biobío, y Metropolitana de Santiago, con \$185.318.- y \$182.622.-, respectivamente. Mientras tanto, el gasto per cápita menor se registra en hombres de la región de Los Ríos con un valor de \$49.607.-. La grafica 35 muestra un detalle similar desagregado para cada tramo de ingreso.

**Gráfico 37: Gasto anual Fonasa del Subsidio de Incapacidad Laboral per cápita por región, sexo y tramo, año 2019 en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Cabe destacar que el grupo “B” manifiesta mayor variabilidad en los valores per cápita, identificándose mayores valores per cápita en la zona norte y en las regiones más pobladas del país, como es el caso de la región Metropolitana de Santiago y de la región del Biobío. Por su parte, el grupo “C” muestra cifras con mayor homogeneidad y menores valores en promedio (cifras promedio “B”: \$151.493, “C”: \$86.447). Finalmente, si bien en todos los grupos el gasto per cápita de mujeres resulta mayor al de los hombres, en el grupo “D” se advierte una marcada diferencia por sexo, con un gasto per cápita de las mujeres considerablemente mayor al de los hombres (cifras promedio Hombres: \$95.665 Mujeres: \$148.850).

#### 4.4.2. Préstamos Médicos

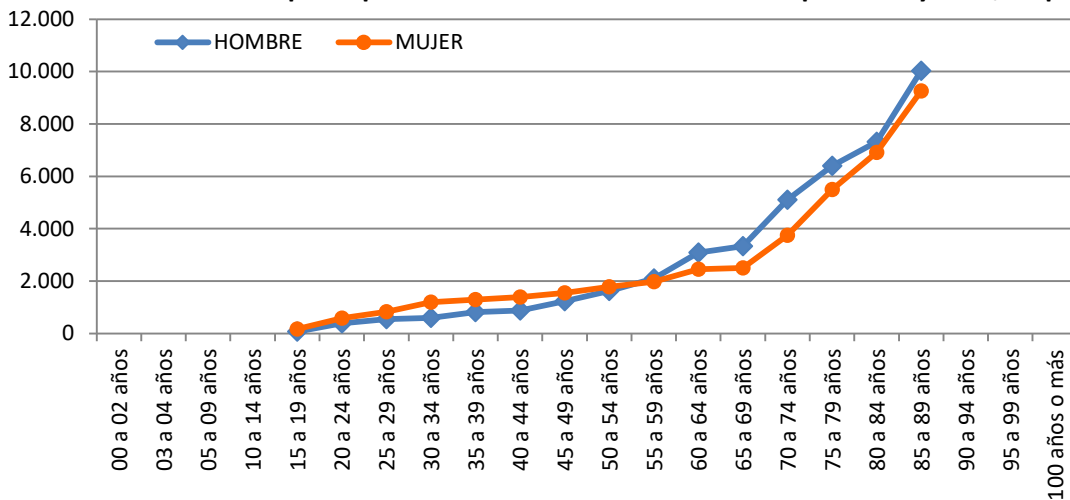
Los préstamos médicos son asignados al afiliado(a), independientemente de si éste sea o no quien demanda atenciones de salud, dado que pudiese necesitar el pago por una prestación del afiliado(a) o bien de su(s) carga(s) legal(es). La gráfica 37 muestra la distribución del gasto per cápita, esto es, - dividiendo el gasto de los préstamos médicos otorgados el año 2019 por la población cotizante que tiene acceso a este beneficio (segmentos dependiente, independiente y pensionados) -. Cifras relacionadas se exponen en la tabla 25, en anexo.

A mayor edad, aumenta la necesidad de financiar el copago con un Préstamo Médico, por cuanto las complicaciones en salud pueden ser más complejas y, por ende, los montos destinados a cubrirlas pueden resultar más elevados. Asimismo, el número de demandantes (cargas legales menores de 24 años, más la cónyuge) tienden a aumentar conforme a la edad del afiliado o afiliada.

En el caso de los préstamos médicos, se detecta una peculiaridad respecto de otras fuentes de gasto, observándose algunos grupos etarios donde los hombres demandan mayores montos de préstamos en comparación a las mujeres. Por ejemplo, se puede observar que, para personas con edades de 55 y más años, el monto otorgado por cotizante es mayor en hombres que en mujeres.

Es rescatable también que alrededor del 64% de los montos otorgados en el año 2019 hayan sido para población adulta mayor de 60 años de edad, que representa el 31% de la población afiliada cotizante. Esto indica que el segmento adulto mayor tiene una carga en materia de gasto en salud muy elevada, la que es cofinanciada con préstamos médicos. Sin embargo, no hay que perder de vista que la participación del gasto en préstamos médicos en el total de gastos es muy menor (0,2%).

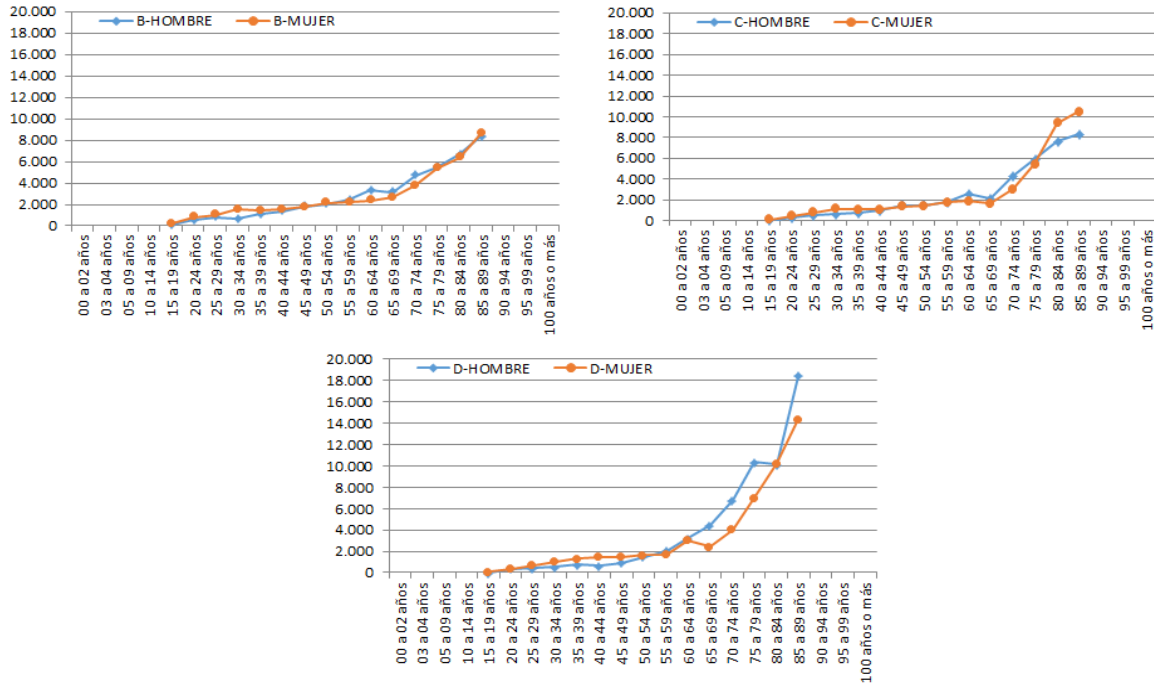
**Gráfico 38: Gasto del Fonasa per cápita de Préstamos Médicos en 2019 por edad y sexo, en pesos**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Análogamente, al momento de observar el comportamiento a través de los tramos de ingreso afectos a este beneficio (“B”, “C” y “D”), la gráfica 38 muestra la distribución del gasto anual per cápita de Prestamos Médicos Otorgados en el año 2019, según grupos de edad y sexo para cada tramo de ingreso.

**Gráfico 39: Gasto del Fonasa per cápita de Préstamos Médicos en 2019 por grupos de edad, sexo y tramo, en pesos**

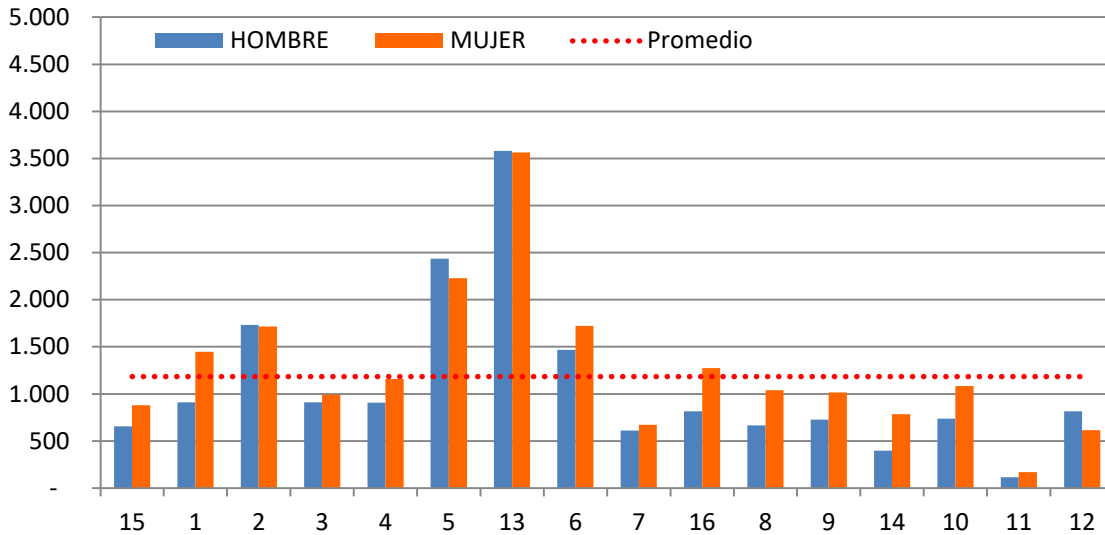


Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Conforme al gráfico anterior, si bien en los grupos “B” y “C” se observa un comportamiento similar al observado en el gráfico 36, el comportamiento del grupo “D” dista de manera significativa. En particular, se observa que en dicho grupo el gasto per cápita en edades avanzadas es mayor, mientras que la brecha entre el gasto per cápita de los hombres v/s las mujeres se acrecienta a contar de los 65 años de edad, (exceptuando el quinquenio 80-84 años).

Respecto a la distribución de este beneficio pecuniario en el territorio nacional, la gráfica 40 muestra el gasto anual per cápita de préstamos médicos según región y sexo. Cifras relacionadas ver tabla 26 en anexo.

**Grafica 40: Gasto Anual per cápita en Prestamos Médicos Otorgados, según región y sexo, año 2019 en pesos.**

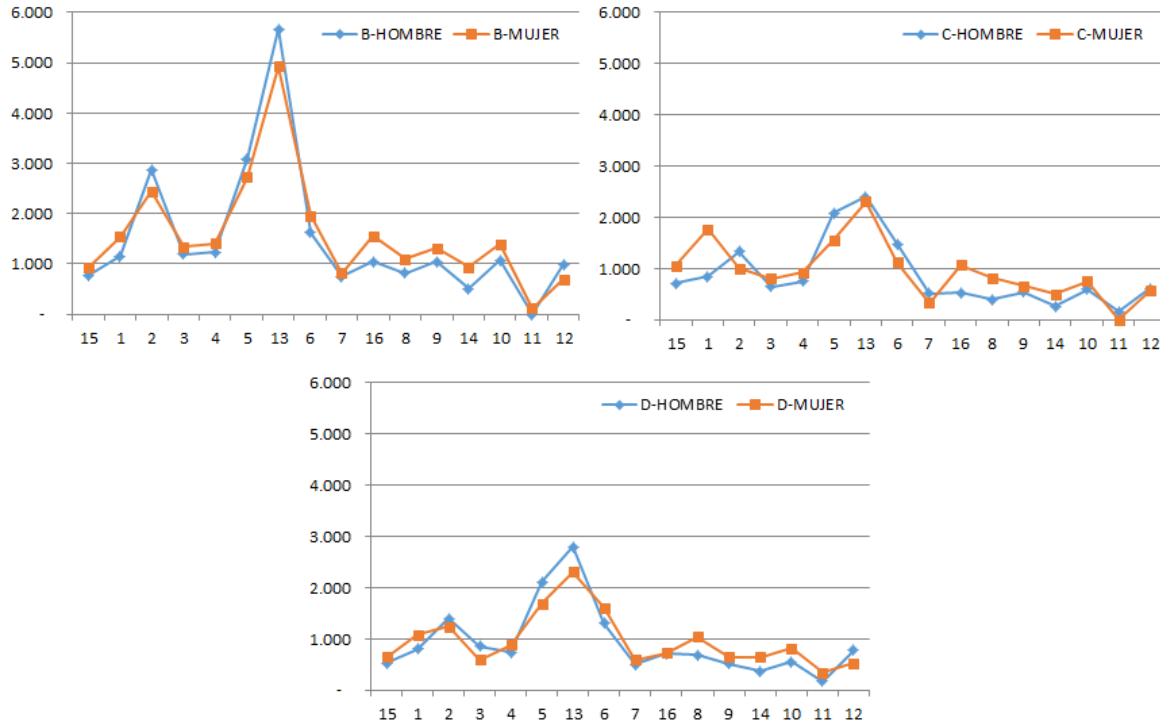


Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

Conforme a la distribución regional dada por la gráfica anterior, el mayor gasto per cápita en mujeres solo se da en 12 de las 16 regiones, siendo excepciones los casos de Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, y Magallanes y Antártica Chilena. La región metropolitana muestra los mayores valores de gasto per cápita en ambos sexos (Hombre: \$ 3.582; Mujer: \$3.563), mientras la región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo muestra los menores valores de gasto per cápita (Hombres: \$ 115; Mujeres: \$ 171)

Por su parte la gráfica 41 muestra la misma desagregación anterior pero para cada tramo afecto a este beneficio pecuniario.

**Gráfico 41: Gasto Anual per cápita en Prestamos Médicos Otorgados, según región, sexo y tramo, año 2019 en pesos.**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios, Fonasa



#### 4.6 Riesgo en Salud

Conforme la deducción del gasto anual per cápita en salud para la población Fonasa del año 2019 según grupos de edad de los asegurados y su sexo, es posible determinar el peso relativo respecto al gasto de cada uno de los subgrupos de población dados por el sexo y los grupos de edad. De esta forma, si se al divide el gasto per cápita de cada clasificación por el gasto per cápita del segmento Hombres con edades de 30 a 34 años de edad puede observarse el nivel de riesgo de cada subgrupo de la población respecto del segmento que menos consume atenciones de salud.

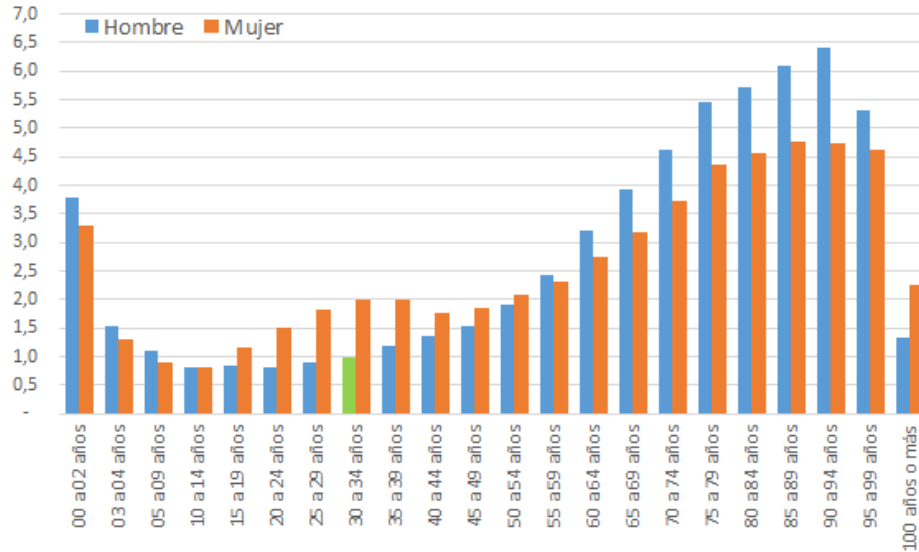
La gráfica 42 muestra esta deducción la cual la denotamos como el riesgo relativo en salud de la población beneficiaria Fonasa del año 2019.

La primera observación es constatar que sólo reviste un cambio de escala respecto al grafico 09 que contiene el gasto total anual per cápita del año 2019, toda vez que se divide por una constante.

Se puede observar, además, que un adulto mayor hombre con una edad entre 90 y 94 años de edad equivale a 6,4 hombres con edad entre 30 y 34 años. Es decir, es 6,4 veces más riesgoso en materia de inducir gasto en salud. Esto permite cuantificar la relevancia que el envejecimiento de la población ocasiona en materia de gasto en salud, como también identificar factores que explican la migración de adultos mayores desde el Sistema Isapre a Fonasa y la emigración de población joven desde Fonasa al sistema Isapre.

Por su parte, siguiendo esta lógica, las mujeres con edades entre 30 y 34 años de edad presentarían un riesgo que duplica al de los hombres con edades entre 30 y 34 años en materia de deducción de gasto en salud.

**Gráfico 42: Riesgo Relativo según gasto per cápita de hombres con edades entre 30 y 34 año de edad, Fonasa año 2019**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

---

## 5. Conclusiones

---

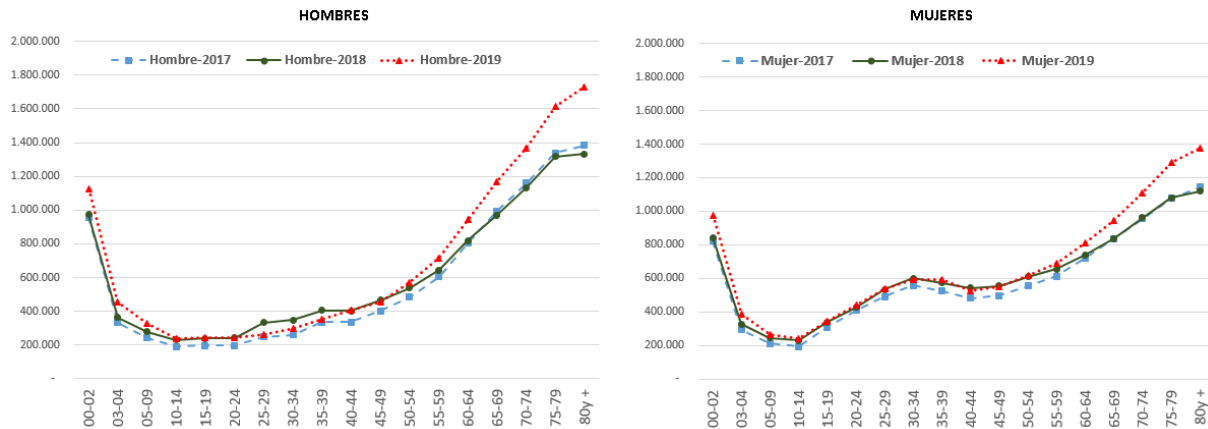
De los resultados obtenidos se logra apreciar que el comportamiento general no siempre es el mismo cuando se desagrega por regiones o por tramos de ingreso. Lo anterior abre la necesidad de profundizar más sobre cada uno de los comportamientos observados de gasto per cápita, ya sea de algún Mecanismo de Pago, de una Modalidad de Atención o de un Beneficio Pecuniario.

Sin duda alguna lo aquí presentado es un punto de partida que requiere más desarrollo y explicación en torno a los resultados desplegados.

Con relación a los años anteriores y próximas caracterizaciones, si bien se han realizado algunas modificaciones metodológicas producto de la mayor y/o menor información disponible, al revisar el comportamiento del gasto per cápita por sexo y grupos de edad en años anteriores, la gráfica 43 muestra

ciertas similitudes en el periodo 2018, solo algunas variaciones en el segmento de mayor edad. Cifras en Anexo, Tabla 28.

**Gráfico 43. Evolución del Gasto Per Cápita por Grupos de edad para cada sexo, años 2017-2019**



Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios [y Estadísticas](#), Fonasa

Finalmente comentar que la caracterización del año 2020 deberá reformularse para asumir el cambio en el financiamiento de la actividad secundaria y terciaria de la MAI GES y No GES. Ésta, hasta ahora se definía en función del Arancel PPV GES y No GES. A partir del año 2020, dicho financiamiento se realiza mediante el mecanismo de Grupos Relacionados a Diagnósticos (GRD) siendo 65 hospitales (los de mayor complejidad en el país) los que actualmente se encuentran sometidos a este nuevo esquema de financiamiento.

## 6. Anexo

**Tabla 1: Desagregación Presupuestaria FONASA y factores de ajuste para la caracterización**

ITEM	DESCRIPCION	GASTO (\$)	Factor Ajuste
21	GASTOS EN PERSONAL	25.829.495.086	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.019.563.565	
23.01.009	BONIFICACIONES DE SALUD	577.825.127.027	
	- MLE- FONDO AYUDA MEDICA	417.264.499.375	0,968673362
	- MLE - CONPAGO NO ELCTRONICO	160.560.627.652	0,974439467
23.01.014	SUBSIDIO CAJAS DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR	517.820.634.150	0,710557749
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	766.481.118	
24.01.010.001	CONVENIO COMPRA PRESTACIONES NO AUGE	61.055.013.897	
24.01.010.002	CONVENIO COMPRA HEMODIÁLISIS	182.510.930.343	0,917755090
24.01.010.003	CONVENIO COMPRA PRESTACIONES GARANTIAS AUGE	9.316.770.909	
24.01.010.004	CONVENIO COMPRA PRESTACIONES LEY DE URGENCIA	35.984.123.800	
24.01.011	BONO AUGE (Segundo Prestador)	15.864.655.307	
24.02.034	INSTITUTO SALUD PUBLICA	663.860.000	
24.02.035	PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA	1.830.740.927.023	1,000000000
24.02.036	PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS	1.882.578.299.470	
	- PPV Programable GES y No Programable GES	692.104.937.025	1,150456656
	- PPV Programable No GES	1.180.934.152.808	1,007855528
	- PPV otros no Programable	9.539.209.637	
	- DFL 36 Proanil (Teletón)	7.264.418.197	0,998951405
	- DFL 36 Coaniquem	28.962.440	1,023151805
	- DFL 36 Conin	2.245.829.000	1,000000000
	- Rebases	7.886.906.000	
	- DFL - 36 Descentralizados	27.587.673.785	
24.02.037	PROG DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES	3.254.306.247.000	1,000000000
24.02.043	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	147.824.136.000	1,285576536
24.02.045	COMITÉ INDUSTRIAS INTELIGENTES	84.952.000	
24.03.410	Aplicación Ley N°20850	71.850.695.656	
24.06.001	CONVENIOS INTERNACIONAL CHILE-ESPAÑA	135.254.669	
25	INTEGROS AL FISCO	2.050.991.471	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	22.760.345.763	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.749.466.248	
32	PRESTAMOS MEDICOS OTORGADOS	14.630.552.382	0,991292394
34	SERVICIO DE LA DEUDA	4.826.224.711	
	GASTO TOTAL	8.723.669.327.380	

**Tabla 2: Población Fonasa a diciembre de 2019 por sexo y grupo de edad**

Grupo de Edad	Hombre	Mujer	Ambos Sexos
00 a 02 años	178.587	171.926	350.513
03 a 04 años	191.107	185.873	376.980
05 a 09 años	504.650	485.505	990.155
10 a 14 años	497.691	475.956	973.647
15 a 19 años	497.272	484.407	981.679
20 a 24 años	558.161	584.264	1.142.425
25 a 29 años	584.264	668.466	1.252.730
30 a 34 años	521.209	612.488	1.133.697
35 a 39 años	457.777	541.072	998.849
40 a 44 años	416.692	488.328	905.020
45 a 49 años	441.916	513.196	955.112
50 a 54 años	450.186	516.901	967.087
55 a 59 años	444.552	506.111	950.663
60 a 64 años	371.685	431.157	802.842
65 a 69 años	293.775	351.927	645.702
70 a 74 años	236.630	290.276	526.906
75 a 79 años	168.946	223.691	392.637
80 a 84 años	98.930	150.544	249.474
85 a 89 años	53.294	98.756	152.050
90 a 94 años	20.640	48.516	69.156
95 a 99 años	4.786	13.452	18.238
100 años o más	2.323	3.677	6.000
<b>Total</b>	<b>6.995.025</b>	<b>7.846.436</b>	<b>14.841.562</b>

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 3: Población Fonasa según Grupos de edad, Tramo de Ingreso y Sexo, a diciembre 2019**

Grupo Edad	Tramo A		Tramo B		Tramo C		Tramo D	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
00 a 02 años	69.173	66.492	42.815	41.148	26.828	25.877	40.115	38.535
03 a 04 años	76.856	74.222	41.511	39.920	28.899	28.256	44.227	43.627
05 a 09 años	230.211	219.331	96.537	91.697	74.758	72.579	104.433	102.411
10 a 14 años	229.139	217.292	97.855	92.449	75.924	73.354	96.085	93.371
15 a 19 años	189.841	192.681	129.115	124.525	81.108	75.601	98.184	91.976
20 a 24 años	72.340	138.814	205.109	228.268	127.490	106.361	152.927	110.825
25 a 29 años	48.716	146.407	171.268	217.644	127.372	113.603	236.083	190.808
30 a 34 años	44.908	136.982	138.975	186.205	108.215	102.267	228.324	187.060
35 a 39 años	46.963	123.555	122.578	165.319	94.743	97.165	192.890	155.067
40 a 44 años	48.217	111.462	112.299	150.786	85.929	91.405	169.770	134.702
45 a 49 años	59.685	115.339	120.429	163.257	86.236	92.126	175.161	142.489
50 a 54 años	69.635	114.482	126.427	180.516	80.016	84.444	173.804	137.446
55 a 59 años	79.382	110.091	132.072	198.524	73.345	73.093	159.603	124.355
60 a 64 años	72.910	73.365	119.618	220.398	59.423	53.145	119.722	84.069
65 a 69 años	36.824	30.535	132.223	249.209	46.129	30.290	78.496	41.547
70 a 74 años	5.004	5.191	156.765	247.674	30.585	16.589	44.094	20.408
75 a 79 años	2.780	2.850	122.949	195.061	18.048	10.997	25.070	14.455
80 a 84 años	1.721	1.878	74.768	129.961	9.259	8.138	13.135	10.347
85 a 89 años	1.059	1.366	40.066	83.218	4.965	6.544	7.180	7.486
90 a 94 años	677	816	15.282	39.840	1.856	3.896	2.818	3.896
95 a 99 años	523	436	3.390	10.747	390	1.116	486	1.135
100 años o más	1.198	750	798	2.384	142	275	194	267
<b>Total</b>	<b>1.387.762</b>	<b>1.884.337</b>	<b>2.202.849</b>	<b>3.058.750</b>	<b>1.241.660</b>	<b>1.167.121</b>	<b>2.162.801</b>	<b>1.736.282</b>

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 4: Población Fonasa según Región, Tramo de Ingreso y Sexo, a diciembre 2019**

REGION	Tramo A		Tramo B		Tramo C		Tramo D	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
DE ARICA Y PARINACOTA	24.366	34.627	31.084	42.900	14.644	14.477	24.781	20.340
DE TARAPACÁ	22.913	34.002	24.039	33.479	16.080	17.362	23.755	19.373
DE ANTOFAGASTA	32.667	48.890	55.630	86.100	41.936	45.381	88.120	68.421
DE ATACAMA	22.325	31.911	33.896	47.068	21.551	20.740	48.373	33.652
DE COQUIMBO	57.255	78.932	104.967	139.217	57.045	53.769	104.816	81.155
DE VALPARAÍSO	124.167	166.108	238.359	342.049	132.622	122.781	222.540	174.202
DEL LIB. GRAL BDO. O'HIGGINS	62.889	82.915	147.808	183.705	70.691	63.368	115.902	85.905
DEL MAULE	92.309	123.466	167.871	208.161	81.066	69.166	114.385	88.605
ÑUBLE	54.431	70.508	85.093	108.107	38.165	30.524	53.273	40.639
DEL BÍO BÍO	135.503	192.479	202.592	285.577	116.504	101.555	201.176	142.138
DE LA ARAUCANÍA	116.016	151.090	136.563	172.919	66.902	53.727	97.558	74.585
DE LOS RÍOS	39.297	51.247	51.463	67.894	25.682	21.974	42.180	32.165
DE LOS LAGOS	99.130	124.306	129.309	168.200	69.739	62.129	121.149	93.652
DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ	9.569	12.017	12.717	16.855	6.440	6.031	12.470	9.998
DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	8.496	10.537	19.585	28.652	10.341	10.773	25.693	21.094
METROPOLITANA DE SANTIAGO	486.429	671.302	761.873	1.127.867	472.252	473.364	866.630	750.358
<b>Total general</b>	<b>1.387.762</b>	<b>1.884.337</b>	<b>2.202.849</b>	<b>3.058.750</b>	<b>1.241.660</b>	<b>1.167.121</b>	<b>2.162.801</b>	<b>1.736.282</b>

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 5: Gasto Anual Total Fonasa, (no per cápita) según grupos de edad y sexo, año 2019 en miles de pesos**

Grupos de edad	SEXO	
	HOMBRE	MUJER
	M\$	M\$
00 a 02 años	201.137.167	167.467.283
03 a 04 años	87.141.079	71.550.007
05 a 09 años	165.195.589	129.065.420
10 a 14 años	119.382.115	113.369.488
15 a 19 años	122.701.414	165.661.771
20 a 24 años	136.774.013	258.482.194
25 a 29 años	154.365.511	358.520.802
30 a 34 años	154.152.569	363.188.473
35 a 39 años	161.129.816	320.768.532
40 a 44 años	168.711.422	257.201.031
45 a 49 años	199.825.151	282.107.395
50 a 54 años	255.345.404	319.100.261
55 a 59 años	318.233.418	347.607.405
60 a 64 años	351.842.859	349.919.130
65 a 69 años	342.387.167	332.595.003
70 a 74 años	322.991.256	321.319.170
75 a 79 años	272.810.053	288.195.071
80 a 84 años	167.388.615	203.756.022
85 a 89 años	96.202.639	139.532.037
90 a 94 años	39.145.364	68.083.846
95 a 99 años	7.557.999	18.393.029
100 años o más	922.181	2.443.155
<b>Total</b>	<b>3.845.342.802</b>	<b>4.878.326.525</b>

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa



**Tabla 6: Gasto Anual Per Cápita Fonasa, según grupos de edad y sexo, año 2019 en pesos**

Grupo de Edad	Sexo	
	Hombre (\$)	Mujer (\$)
00 a 02 años	1.124.105	973.353
03 a 04 años	455.061	384.626
05 a 09 años	326.513	265.557
10 a 14 años	239.241	237.938
15 a 19 años	246.266	341.724
20 a 24 años	245.174	442.403
25 a 29 años	264.579	536.337
30 a 34 años	296.207	592.947
35 a 39 años	352.447	592.802
40 a 44 años	405.347	526.668
45 a 49 años	452.594	549.691
50 a 54 años	567.583	617.349
55 a 59 años	716.094	686.886
60 a 64 años	946.646	811.921
65 a 69 años	1.165.883	945.998
70 a 74 años	1.366.014	1.108.525
75 a 79 años	1.615.723	1.290.254
80 a 84 años	1.692.795	1.355.446
85 a 89 años	1.805.944	1.414.931
90 a 94 años	1.897.221	1.405.297
95 a 99 años	1.578.200	1.369.140
100 años o más	395.447	664.623
<b>Total</b>	<b>549.722</b>	<b>621.721</b>

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 7: Gasto Anual Per Cápita Fonasa, según grupos de edad, sexo y tramos de ingreso Fonasa, año 2019 en pesos.**

Grupo Edad	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D	
	Hombre (\$)	Mujer (\$)	Hombre (\$)	Mujer (\$)	Hombre (\$)	Mujer (\$)	Hombre (\$)	Mujer (\$)
00 a 02 años	1.329.337	1.150.382	1.234.666	1.025.402	946.245	844.845	771.156	698.607
03 a 04 años	534.654	453.987	486.826	414.330	372.017	307.196	341.199	289.591
05 a 09 años	357.078	295.478	396.035	289.415	253.908	220.170	246.844	212.278
10 a 14 años	255.170	261.236	284.972	273.840	198.495	187.696	186.879	187.644
15 a 19 años	309.504	408.823	253.160	346.269	169.468	258.355	178.367	263.527
20 a 24 años	446.000	582.360	296.953	463.425	151.260	342.832	159.021	319.363
25 a 29 años	574.898	590.572	374.115	649.468	167.293	435.779	173.568	425.550
30 a 34 años	582.890	559.109	433.123	760.200	201.651	490.927	201.298	507.014
35 a 39 años	571.197	517.987	530.481	788.929	246.611	482.804	238.036	512.243
40 a 44 años	619.902	511.202	617.336	658.050	266.953	422.065	274.232	463.378
45 a 49 años	633.139	499.323	654.607	737.589	321.332	430.459	316.807	452.266
50 a 54 años	722.306	559.477	837.014	815.731	394.954	474.410	389.081	492.824
55 a 59 años	776.615	603.554	1.055.950	874.002	514.625	536.573	497.344	550.291
60 a 64 años	931.694	668.620	1.316.959	941.564	728.846	632.896	693.864	710.270
65 a 69 años	991.176	749.741	1.435.265	1.012.823	922.057	759.703	937.366	825.225
70 a 74 años	1.682.815	1.052.965	1.468.930	1.125.516	1.101.797	942.621	1.147.438	1.051.304
75 a 79 años	2.063.554	1.727.045	1.677.583	1.295.448	1.345.412	1.132.467	1.457.290	1.254.087
80 a 84 años	2.345.140	1.789.113	1.727.093	1.342.179	1.399.177	1.510.412	1.619.063	1.321.491
85 a 89 años	2.764.576	2.299.227	1.787.366	1.412.291	1.695.389	1.230.061	1.844.673	1.444.529
90 a 94 años	1.591.189	1.729.411	1.889.190	1.414.528	1.855.774	1.280.232	2.041.592	1.368.083
95 a 99 años	382.635	1.335.144	1.785.830	1.397.157	1.397.254	1.100.216	1.561.706	1.381.337
100 años o más	46.481	125.751	896.899	837.272	340.650	589.919	527.832	713.701
<b>Total</b>	<b>542.064</b>	<b>506.498</b>	<b>833.350</b>	<b>840.189</b>	<b>369.622</b>	<b>455.721</b>	<b>369.150</b>	<b>473.485</b>

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 8: Gasto Anual Per Cápita Fonasa según región y sexo, año 2019 en pesos.**

REGION	NOMBRE REGION	HOMBRE	MUJER
15	DE ARICA Y PARINACOTA	524.573	589.551
1	DE TARAPACÁ	509.764	599.940
2	DE ANTOFAGASTA	484.916	536.478
3	DE ATACAMA	545.937	634.260
4	DE COQUIMBO	474.997	531.112
5	DE VALPARAÍSO	544.463	630.206
13	METROPOLITANA DE SANTIAGO	557.560	628.904
6	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	512.244	555.989
7	DEL MAULE	530.940	603.569
16	ÑUBLE	628.671	747.106
8	DEL BÍOBÍO	603.418	686.042
9	DE LA ARAUCANÍA	532.347	588.861
10	DE LOS RÍOS	508.788	549.765
14	DE LOS LAGOS	571.039	646.994
11	DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	545.860	621.861
12	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	598.436	668.714

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios, Fonasa

**Tabla 9: Gasto Anual Per Cápita Fonasa según región, sexo, y tramo de ingreso, año 2019 en pesos**

REGION	A-HOMBRE	A-MUJER	B-HOMBRE	B-MUJER	C-HOMBRE	C-MUJER	D-HOMBRE	D-MUJER
DE ARICA Y PARINACOTA	514.329	502.803	758.616	792.574	337.902	419.295	351.387	430.205
DE TARAPACÁ	535.472	531.518	721.466	791.034	341.318	471.249	381.651	505.127
DE ANTOFAGASTA	534.340	456.986	768.449	738.719	343.027	385.032	354.545	439.230
DE ATACAMA	522.232	536.328	903.218	888.892	389.183	447.795	376.219	485.898
DE COQUIMBO	460.399	426.769	722.491	713.266	315.174	383.608	322.675	417.849
DE VALPARAÍSO	537.777	516.486	795.527	817.573	368.958	464.370	384.432	487.626
METROPOLITANA DE SANTIAGO	570.704	511.020	862.620	876.923	387.441	465.903	374.372	464.400
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	479.714	426.115	746.498	725.440	332.127	398.989	342.992	434.790
DEL MAULE	503.997	486.058	770.280	779.268	340.325	441.344	337.858	481.177
ÑUBLE	586.241	607.232	914.891	958.044	385.538	549.560	390.080	577.030
DEL BÍOBÍO	565.881	555.572	903.220	908.521	420.802	505.178	432.272	544.949
DE LA ARAUCANÍA	499.082	468.831	816.184	795.100	320.304	430.096	319.180	468.226
DE LOS RÍOS	485.759	443.079	792.991	749.404	310.290	397.417	304.174	402.426
DE LOS LAGOS	556.538	534.827	903.679	892.638	363.435	459.378	346.933	479.160
DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	539.531	510.134	852.149	812.842	344.559	474.774	341.819	522.915
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	588.002	540.726	936.742	882.506	395.150	515.525	426.753	520.488

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 10: Gasto Anual Total Modalidad Atención Institucional, según grupos de edad, tramo de ingreso y sexo, año 2019 (en millones de pesos)**

Grupo Edad	A		B		C		D	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	(MM\$)	(MM\$)	(MM\$)	(MM\$)	(MM\$)	(MM\$)	(MM\$)	(MM\$)
00 a 02 años	90.540	75.121	49.757	39.382	23.619	20.231	27.569	23.899
03 a 04 años	39.460	32.136	17.843	14.501	9.220	7.316	12.156	10.052
05 a 09 años	77.319	60.165	33.628	22.462	15.445	12.818	20.024	16.505
10 a 14 años	53.618	52.153	23.996	21.615	12.066	10.867	13.645	13.323
15 a 19 años	54.762	74.675	26.962	36.212	10.157	15.402	12.608	18.751
20 a 24 años	30.691	77.515	48.798	81.080	12.274	26.266	13.677	22.948
25 a 29 años	26.944	82.859	49.798	98.383	12.695	32.978	19.356	43.262
30 a 34 años	25.210	73.455	45.704	94.785	13.084	31.940	21.093	46.736
35 a 39 años	25.842	61.190	50.694	90.909	13.841	29.491	21.505	38.337
40 a 44 años	28.918	54.579	54.558	70.051	13.144	24.779	23.392	31.616
45 a 49 años	36.580	55.177	61.854	91.914	17.630	26.228	29.847	34.721
50 a 54 años	48.917	61.688	85.620	116.535	22.014	27.746	39.309	39.579
55 a 59 años	60.060	64.230	115.853	142.012	27.633	27.855	48.530	42.823
60 a 64 años	66.527	47.574	133.467	178.912	34.222	25.512	55.565	39.718
65 a 69 años	35.774	22.253	170.570	226.593	35.533	18.605	53.791	26.328
70 a 74 años	8.326	5.351	213.622	254.916	28.945	13.001	41.678	17.645
75 a 79 años	5.673	4.856	194.154	232.991	21.499	10.740	31.448	15.285
80 a 84 años	3.992	3.316	122.021	161.438	11.650	11.054	18.957	11.698
85 a 89 años	2.887	3.101	67.507	108.566	7.746	7.069	11.767	9.357
90 a 94 años	1.052	1.384	27.105	52.226	3.151	4.404	5.183	4.632
95 a 99 años	184	567	5.723	13.908	502	1.091	682	1.371
100 años o más	24	74	680	1.838	43	144	82	168

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 11: Gasto Anual Per Cápita Modalidad Atención Institucional, según grupos de edad, tramo de ingreso y sexo, año 2019 (en pesos)**

Grupo Edad	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D	
	Hombre (\$)	Mujer (\$)	Hombre (\$)	Mujer (\$)	Hombre (\$)	Mujer (\$)	Hombre (\$)	Mujer (\$)
00 a 02 años	1.308.886	1.129.773	1.162.129	957.081	880.375	781.798	687.259	620.194
03 a 04 años	513.433	432.977	429.844	363.242	319.028	258.931	274.854	230.417
05 a 09 años	335.863	274.313	348.342	244.963	206.602	176.606	191.741	161.169
10 a 14 años	233.996	240.013	245.216	233.799	158.928	148.143	142.012	142.684
15 a 19 años	288.462	387.555	208.825	290.802	125.227	203.727	128.412	203.867
20 a 24 años	424.264	558.410	237.914	355.195	96.273	246.953	89.433	207.064
25 a 29 años	553.085	565.947	290.763	452.037	99.672	290.296	81.989	226.731
30 a 34 años	561.372	536.237	328.866	509.033	120.909	312.323	92.384	249.843
35 a 39 años	550.255	495.242	413.569	549.903	146.092	303.512	111.490	247.227
40 a 44 años	599.750	489.669	485.828	464.573	152.967	271.091	137.787	234.714
45 a 49 años	612.883	478.390	513.617	563.004	204.440	284.700	170.395	243.678
50 a 54 años	702.482	538.847	677.226	645.565	275.123	328.574	226.169	287.958
55 a 59 años	756.590	583.427	877.196	715.341	376.760	381.097	304.065	344.364
60 a 64 años	912.450	648.459	1.115.774	811.770	575.897	480.039	464.118	472.447
65 a 69 años	971.482	728.755	1.290.021	909.250	770.289	614.236	685.274	633.684
70 a 74 años	1.663.860	1.030.798	1.362.691	1.029.240	946.380	783.694	945.212	864.609
75 a 79 años	2.040.561	1.703.690	1.579.145	1.194.454	1.191.216	976.663	1.254.400	1.057.426
80 a 84 años	2.319.400	1.765.538	1.632.000	1.242.206	1.258.255	1.358.286	1.443.223	1.130.613
85 a 89 años	2.725.917	2.270.147	1.684.884	1.304.599	1.560.032	1.080.261	1.638.870	1.249.938
90 a 94 años	1.553.368	1.695.783	1.773.671	1.310.893	1.697.958	1.130.429	1.839.281	1.188.869
95 a 99 años	352.687	1.299.630	1.688.243	1.294.174	1.286.547	977.795	1.402.823	1.207.680
100 años o más	19.817	98.550	852.498	771.151	305.433	524.326	423.348	629.467
Total	521.198	484.742	726.294	703.304	278.751	330.333	241.291	293.014

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 12: Gasto Total Anual Modalidad Atención Institucional, según región, tramo de ingreso y sexo, año 2019 (en millones de pesos)**

Región Número	A		B		C		D	
	HOMBRE (MM\$)	MUJER (MM\$)	HOMBRE (MM\$)	MUJER (MM\$)	HOMBRE (MM\$)	MUJER (MM\$)	HOMBRE (MM\$)	MUJER (MM\$)
15	12.026	16.665	21.251	29.867	3.881	4.740	6.122	5.917
1	11.802	17.358	14.830	21.683	4.057	5.908	5.852	5.990
2	16.766	21.307	36.016	51.835	10.480	12.645	19.895	18.805
3	11.221	16.459	26.579	35.496	6.308	6.941	12.290	10.891
4	25.195	31.996	66.161	82.271	13.027	14.494	21.787	20.417
5	64.175	82.158	162.432	231.794	36.410	41.454	55.378	52.405
13	267.230	328.093	559.473	805.158	137.343	156.303	210.430	211.838
6	28.901	33.530	93.237	107.286	15.856	16.202	22.884	20.250
7	44.608	57.333	114.874	137.207	20.804	21.888	24.960	24.871
16	30.776	41.289	70.991	91.841	11.785	13.163	14.504	15.244
8	73.930	102.781	160.831	223.407	37.492	38.473	56.094	49.145
9	55.486	67.626	102.166	120.726	16.851	17.383	21.545	22.114
14	18.275	21.612	37.584	45.035	6.398	6.884	9.397	8.832
10	53.114	63.852	106.869	133.308	20.323	22.436	29.656	30.785
11	4.968	5.878	10.115	12.360	1.812	2.323	3.230	3.702
12	4.827	5.480	16.506	21.959	3.288	4.303	7.840	7.550

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 13: Gasto Anual Per Cápita Modalidad Atención Institucional, según región, tramo de ingreso y sexo, año 2019 (en pesos)**

REGION	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
DE ARICA Y PARINACOTA	493.541	481.285	683.653	696.202	265.046	327.403	247.048	290.894
DE TARAPACÁ	515.076	510.497	616.900	647.655	252.325	340.293	246.368	309.218
DE ANTOFAGASTA	513.247	435.807	647.422	602.031	249.894	278.637	225.767	274.843
DE ATACAMA	502.634	515.766	784.123	754.147	292.717	334.665	254.071	323.639
DE COQUIMBO	440.050	405.364	630.302	590.958	228.366	269.559	207.862	251.578
DE VALPARAÍSO	516.841	494.605	681.461	677.664	274.537	337.628	248.846	300.828
METROPOLITANA DE SANTIAGO	549.370	488.741	734.339	713.877	290.827	330.197	242.814	282.316
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	459.551	404.385	630.798	584.010	224.300	255.681	197.443	235.725
DEL MAULE	483.251	464.364	684.301	659.140	256.629	316.451	218.213	280.691
ÑUBLE	565.411	585.598	834.272	849.535	308.788	431.243	272.265	375.099
DEL BÍO BÍO	545.593	533.988	793.867	782.299	321.806	378.838	278.833	345.754
DE LA ARAUCANÍA	478.261	447.588	748.127	698.164	251.875	323.536	220.840	296.490
DE LOS RÍOS	465.045	421.713	730.315	663.309	249.126	313.267	222.783	274.582
DE LOS LAGOS	535.803	513.672	826.466	792.555	291.408	361.113	244.788	328.719
DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	519.144	489.156	795.412	733.311	281.325	385.106	259.008	370.238
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	568.161	520.044	842.813	766.389	317.914	399.467	305.134	357.938
Total general	521.198	484.742	726.294	703.304	278.751	330.333	241.291	293.014

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa



**Tabla 14: Gasto Anual Per Cápita Atención Primaria de Salud, por grupos de edad y sexo, año 2019 en pesos**

Grupo Edad	Sexo	
	Hombre	Mujer
00 a 02 años	295.955	255.790
03 a 04 años	180.121	152.981
05 a 09 años	122.587	107.883
10 a 14 años	83.895	83.198
15 a 19 años	63.433	128.567
20 a 24 años	33.783	124.546
25 a 29 años	32.159	127.543
30 a 34 años	35.006	129.467
35 a 39 años	40.945	128.116
40 a 44 años	47.823	130.197
45 a 49 años	58.879	147.358
50 a 54 años	75.944	171.780
55 a 59 años	93.303	184.184
60 a 64 años	127.270	210.746
65 a 69 años	157.311	230.328
70 a 74 años	192.978	255.380
75 a 79 años	219.957	261.639
80 a 84 años	131.837	199.450
85 a 89 años	75.093	123.057
90 a 94 años	239.511	160.722
95 a 99 años	222.965	207.537
100 años o más	67.794	153.335
Total	88.418	154.496

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 15: Gasto Anual Per Cápita Atención Primaria de Salud, por grupos de edad, tramos de ingreso y sexo, año 2019 en pesos**

Grupo Edad	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
00 a 02 años	349.320	301.235	275.683	235.553	269.556	237.098	243.225	211.535
03 a 04 años	223.990	192.107	159.966	134.822	154.983	130.000	139.228	117.917
05 a 09 años	148.040	129.762	110.003	97.957	100.027	89.753	94.263	82.762
10 a 14 años	99.974	100.324	79.538	77.572	67.660	66.948	62.815	61.680
15 a 19 años	80.823	165.534	59.294	118.232	50.390	99.429	46.029	89.070
20 a 24 años	46.759	174.745	38.336	127.978	29.435	99.948	25.166	78.209
25 a 29 años	50.445	176.102	40.015	146.519	29.420	111.511	24.165	78.183
30 a 34 años	51.282	172.004	45.860	153.421	31.840	117.920	26.698	80.785
35 a 39 años	59.651	168.928	52.321	149.170	35.937	117.004	31.622	80.114
40 a 44 años	69.021	173.781	58.799	147.791	42.658	116.579	37.157	83.678
45 a 49 años	81.492	192.837	72.614	165.250	51.435	130.315	45.394	101.063
50 a 54 años	97.576	214.670	93.772	189.922	67.555	149.852	58.170	125.703
55 a 59 años	111.861	215.766	113.658	202.966	85.455	160.675	70.835	140.058
60 a 64 años	140.948	220.393	153.770	230.838	116.879	186.158	97.620	165.197
65 a 69 años	133.211	191.535	183.497	248.635	150.335	197.070	128.607	173.273
70 a 74 años	111.289	123.177	203.135	266.763	189.382	213.068	168.630	185.247
75 a 79 años	124.679	111.673	228.062	271.392	218.610	228.894	191.744	184.511
80 a 84 años	66.102	95.357	140.506	209.469	118.573	158.866	100.453	124.413
85 a 89 años	38.228	58.183	70.765	131.491	101.775	92.185	86.231	68.117
90 a 94 años	75.376	67.730	248.832	167.135	269.277	154.151	208.791	121.195
95 a 99 años	22.438	48.863	257.797	221.207	228.145	189.943	191.633	156.353
100 años o más	3.688	10.334	168.829	204.832	62.410	130.272	52.002	118.964
Total	118.772	172.037	106.640	184.277	71.159	126.119	60.289	102.070

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 16: Gasto Anual Per cápita Atención Primaria de Salud según región, tramo de ingreso y sexo**

REGION	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
DE ARICA Y PARINACOTA	105.304	157.339	90.356	180.140	61.469	115.415	52.010	92.790
DE TARAPACÁ	131.463	189.261	120.651	208.634	82.627	147.526	75.550	131.913
DE ANTOFAGASTA	76.401	115.633	68.624	121.297	49.673	84.554	41.261	74.513
DE ATACAMA	118.804	184.104	99.794	188.084	66.777	128.616	58.525	113.224
DE COQUIMBO	83.453	121.880	69.726	124.593	46.493	82.237	41.038	70.755
DE VALPARAÍSO	137.818	203.067	112.247	201.168	79.916	142.187	69.141	115.817
METROPOLITANA DE SANTIAGO	113.237	154.779	102.005	173.157	67.953	116.427	56.753	91.028
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	71.447	96.782	63.205	108.121	38.384	67.251	31.815	54.456
DEL MAULE	119.838	176.521	95.560	178.849	68.070	129.852	59.035	105.020
ÑUBLE	193.927	302.026	207.110	344.431	126.830	238.575	111.808	195.120
DEL BÍO BÍO	153.614	226.381	147.219	239.111	96.031	165.401	79.580	137.166
DE LA ARAUCANÍA	91.370	143.927	79.654	147.693	60.422	120.590	53.833	101.514
DE LOS LAGOS	136.853	208.196	137.348	236.151	86.088	165.514	74.218	137.615
DE LOS RÍOS	86.726	129.361	87.155	150.792	57.209	112.813	50.084	93.058
DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	145.035	203.218	134.547	228.141	92.688	182.210	87.330	174.787
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	146.043	201.676	130.041	217.868	86.123	167.481	82.471	144.144
TOTAL	118.772	172.037	106.640	184.277	71.159	126.119	60.289	102.070

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 17: Distribución del Gasto Anual Per Cápita MAI – PPI según grupos de edad, sexo y tramos de ingreso, año 2019 en pesos.**

Grupo Edad	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
00 a 02 años	702.817	620.258	667.639	545.810	436.450	416.610	326.331	311.059
03 a 04 años	205.090	166.307	196.253	155.866	106.528	89.668	91.814	80.756
05 a 09 años	117.349	98.598	175.720	98.674	68.424	60.990	62.999	54.385
10 a 14 años	84.283	95.190	98.911	100.976	53.467	51.606	50.846	51.088
15 a 19 años	144.798	157.233	92.828	117.040	45.744	70.173	49.188	80.727
20 a 24 años	266.861	275.269	145.606	166.306	44.290	112.802	43.345	103.175
25 a 29 años	352.019	275.804	173.769	217.919	42.377	134.252	37.065	116.754
30 a 34 años	356.690	249.979	183.977	244.173	53.186	139.486	40.568	130.198
35 a 39 años	338.999	212.077	239.647	266.943	66.007	121.982	47.044	119.604
40 a 44 años	367.259	206.181	274.335	168.728	66.236	90.148	58.165	90.956
45 a 49 años	356.566	167.203	251.654	223.017	85.440	83.928	72.901	79.587
50 a 54 años	408.134	185.902	323.468	243.379	115.351	95.476	96.918	85.762
55 a 59 años	418.544	205.071	429.041	263.821	162.474	114.682	139.500	109.763
60 a 64 años	494.704	238.514	540.903	303.102	257.465	147.922	211.043	163.447
65 a 69 años	529.468	309.083	630.051	337.552	325.550	201.784	308.542	264.495
70 a 74 años	1.150.339	679.093	659.649	395.760	381.740	283.943	424.281	408.237
75 a 79 años	1.485.550	1.293.354	787.132	498.662	501.836	367.947	578.701	536.881
80 a 84 años	1.790.236	1.332.557	904.345	595.921	575.582	775.549	782.825	637.987
85 a 89 años	2.201.917	1.772.083	1.010.985	728.087	835.334	586.420	928.803	818.979
90 a 94 años	1.110.225	1.348.547	952.006	726.794	845.008	581.602	1.034.637	753.718
95 a 99 años	259.874	1.035.657	933.604	706.959	659.207	467.339	777.485	753.476
100 años o más	11.618	59.497	432.466	342.066	193.158	217.344	230.013	344.983
Total	273.093	208.042	373.598	299.601	118.640	127.100	107.225	124.608

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 18: Distribución del Gasto Anual Per Cápita MAI – PPI según región, sexo y tramos de ingreso, año 2019 en pesos.**

REGION	A		B		C		D	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
DE ARICA Y PARINACOTA	270.761	211.914	348.377	284.420	116.559	127.410	110.428	125.609
DE TARAPACÁ	273.125	220.914	304.843	257.103	99.507	123.092	98.560	121.036
DE ANTOFAGASTA	282.977	216.923	330.305	276.489	109.633	122.386	105.223	123.648
DE ATACAMA	256.657	203.290	372.249	292.181	118.492	120.639	108.006	122.269
DE COQUIMBO	266.282	203.574	369.835	293.622	115.108	123.584	106.755	124.328
DE VALPARAÍSO	276.331	208.242	372.763	301.894	123.201	131.792	116.495	132.336
METROPOLITANA DE SANTIAGO	281.199	214.671	367.387	305.816	122.231	129.700	109.885	124.776
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	259.068	202.052	362.980	284.027	116.009	121.525	102.643	120.089
DEL MAULE	261.844	201.886	383.129	292.398	116.581	122.872	101.014	121.391
ÑUBLE	275.182	202.206	398.823	301.395	111.984	124.070	98.684	123.793
DEL BÍO BÍO	261.960	203.593	376.314	298.693	123.113	127.796	109.569	127.231
DE LA ARAUCANÍA	275.352	203.655	401.214	308.076	109.379	125.085	96.536	122.679
DE LOS RÍOS	267.277	200.635	401.235	305.684	116.659	124.877	99.562	121.055
DE LOS LAGOS	270.631	198.820	388.618	300.763	109.880	121.497	95.120	117.735
DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	236.503	190.053	383.332	286.339	107.759	118.238	94.379	116.768
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	275.586	202.704	385.322	300.548	124.201	129.071	113.623	127.331

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 19: Desagregación Gasto Anual Per Cápita, MAI – PPV según grupos de edad, tramo de ingreso y sexo, año 2019 en pesos.**

Grupo Edad	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
00 a 02 años	253.791	203.685	216.254	173.739	173.003	124.977	117.956	96.837
03 a 04 años	86.402	74.393	73.424	72.008	58.677	39.225	44.935	31.902
05 a 09 años	73.932	45.991	61.726	48.073	38.738	25.669	35.162	24.161
10 a 14 años	51.803	44.439	67.636	55.086	38.323	29.750	28.565	30.213
15 a 19 años	62.264	63.343	56.715	55.166	29.426	34.110	33.562	33.625
20 a 24 años	104.528	105.757	50.875	58.495	22.443	32.437	20.617	24.609
25 a 29 años	138.339	110.924	69.062	82.045	26.936	42.758	20.401	30.386
30 a 34 años	138.549	111.280	85.822	100.514	33.470	52.225	23.768	36.285
35 a 39 años	139.283	111.151	103.474	115.738	39.822	61.536	30.718	45.032
40 a 44 años	148.614	104.765	126.874	128.596	38.795	62.555	38.599	57.054
45 a 49 años	157.470	114.912	156.207	149.290	59.646	68.113	46.783	60.430
50 a 54 años	178.579	131.863	214.720	178.554	81.868	79.268	63.228	73.483
55 a 59 años	207.034	155.322	274.602	212.360	112.624	100.998	83.426	90.070
60 a 64 años	253.599	176.881	344.647	239.465	179.693	135.192	138.739	135.474
65 a 69 años	278.926	205.383	406.325	285.417	266.268	201.408	222.648	181.391
70 a 74 años	304.499	194.075	438.155	330.863	345.163	276.979	322.627	242.456
75 a 79 años	289.076	215.334	504.001	389.628	430.668	358.872	438.885	293.175
80 a 84 años	300.279	256.919	532.795	408.920	545.645	381.131	508.323	332.156
85 a 89 años	222.940	303.729	568.890	428.428	605.479	402.924	585.402	330.073
90 a 94 años	233.621	127.783	555.341	412.075	585.024	405.708	529.932	271.204
95 a 99 años	21.017	45.994	489.306	368.777	422.946	358.883	405.943	256.313
100 años o más	3.499	20.004	259.336	229.324	27.894	191.973	131.030	129.923
Total	122.081	100.801	215.240	197.853	82.235	73.910	67.836	62.665

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 20: Desagregación Gasto Anual Per Cápita, MAI – PPV según región, tramo de ingreso y sexo, año 2019 en pesos.**

REGION	A		B		C		D	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
DE ARICA Y PARINACOTA	107.748	105.079	215.143	205.575	83.240	80.356	80.832	70.470
DE TARAPACÁ	104.977	96.343	160.079	151.739	61.237	66.738	64.273	52.727
DE ANTOFAGASTA	144.245	98.907	225.674	186.908	84.373	67.185	72.474	72.179
DE ATACAMA	118.890	123.975	275.534	247.893	99.300	81.910	80.385	81.574
DE COQUIMBO	84.833	76.475	162.041	151.362	60.378	60.618	54.305	53.801
DE VALPARAÍSO	98.217	80.393	169.512	155.865	64.927	60.358	57.747	48.812
METROPOLITANA DE SANTIAGO	145.269	114.753	229.298	211.740	92.290	80.503	69.507	62.664
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	123.731	101.901	173.671	169.804	63.496	64.346	56.909	57.153
DEL MAULE	96.645	83.001	178.708	169.518	67.536	61.898	54.337	51.600
ÑUBLE	92.335	79.854	199.073	185.458	67.079	67.018	58.444	54.389
DEL BÍO BÍO	123.157	100.316	240.866	222.554	97.387	82.071	83.397	77.749
DE LA ARAUCANÍA	105.593	96.528	244.489	222.369	77.518	75.898	66.325	68.552
DE LOS LAGOS	120.467	102.641	264.318	228.995	87.031	70.163	69.363	69.247
DE LOS RÍOS	107.106	87.566	209.853	184.395	70.757	73.487	65.211	57.774
DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	135.915	95.649	275.549	215.872	81.624	85.216	78.092	78.503
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	139.877	113.597	322.914	248.180	108.199	103.020	110.176	84.979

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 21: Gasto Anual Per Cápita, Fonasa Modalidad Libre Elección, según grupos de edad, tramo de ingreso y sexo, año 2019 en pesos.**

Grupo Edad	Grupo B		Grupo C		Grupo D		Sexo	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
00 a 02 años	52.540	47.717	47.859	44.166	65.847	59.444	56.259	51.128
03 a 04 años	36.431	30.130	32.824	27.599	46.318	38.592	39.336	32.793
05 a 09 años	26.915	23.414	26.625	22.683	34.607	30.333	29.750	25.872
10 a 14 años	18.808	19.006	18.604	18.610	23.957	24.164	20.584	20.752
15 a 19 años	22.311	33.191	21.813	32.702	27.789	38.488	23.924	34.732
20 a 24 años	20.869	57.847	16.421	44.240	21.229	54.450	19.814	53.753
25 a 29 años	20.825	89.174	14.394	57.837	20.381	75.978	19.097	77.531
30 a 34 años	20.677	99.789	15.228	66.565	21.801	89.470	19.977	88.585
35 a 39 años	22.137	82.065	17.919	61.430	23.448	84.610	21.779	78.208
40 a 44 años	25.963	60.186	22.723	50.671	26.952	72.649	25.663	62.332
45 a 49 años	30.181	54.055	23.941	48.722	29.042	71.049	28.249	58.906
50 a 54 años	37.133	58.466	25.252	50.931	35.346	75.335	33.816	62.646
55 a 59 años	49.323	63.135	32.591	55.430	45.770	81.126	44.407	67.363
60 a 64 años	59.999	66.411	36.988	69.413	56.811	95.729	54.145	73.749
65 a 69 años	58.161	67.704	53.597	82.238	77.603	106.931	63.283	74.152
70 a 74 años	54.992	68.307	66.178	106.269	93.605	129.006	63.826	74.871
75 a 79 años	58.247	74.698	81.574	120.880	123.599	156.327	70.648	82.352
80 a 84 años	62.086	73.659	91.857	123.770	133.834	162.736	74.622	82.615
85 a 89 años	71.501	79.238	104.007	122.291	176.413	166.410	89.020	88.845
90 a 94 años	81.243	73.638	127.262	125.273	178.436	152.178	99.248	84.286
95 a 99 años	65.609	72.040	97.924	97.183	144.447	152.830	77.545	81.253
100 años o más	21.376	42.136	12.711	45.288	110.656	57.058	35.565	43.794
Total	917.325	1.336.005	988.295	1.474.191	1.517.889	1.974.892	34.342	64.617

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa



**Tabla 22: Gasto Anual Per Cápita, Fonasa Modalidad Libre Elección, según región, tramo de ingreso y sexo, año 2019 en pesos.**

Grupo edad	Grupo B		Grupo C		Grupo D		Sexo	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
DE ARICA Y PARINACOTA	30.105	56.265	24.069	47.291	34.701	73.008	30.467	58.975
DE TARAPACÁ	32.787	65.883	23.861	52.846	35.690	73.887	31.620	64.868
DE ANTOFAGASTA	38.585	69.323	27.339	49.139	37.945	69.523	35.741	64.809
DE ATACAMA	30.933	60.863	25.053	47.103	30.167	65.937	29.355	59.733
DE COQUIMBO	34.363	63.883	26.096	53.978	34.757	69.789	32.750	63.688
DE VALPARAÍSO	47.037	76.443	33.511	60.893	45.411	84.535	43.405	75.661
METROPOLITANA DE SANTIAGO	45.222	75.438	29.554	54.319	38.679	72.508	39.000	70.252
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	39.142	70.245	30.121	60.761	38.595	78.691	37.045	70.619
DEL MAULE	33.096	60.861	24.018	54.089	32.696	78.796	30.945	63.924
ÑUBLE	28.988	52.530	21.414	47.802	31.751	71.245	28.184	55.968
DEL BÍO BÍO	26.205	52.030	21.609	46.916	30.722	70.322	26.922	55.961
DE LA ARAUCANÍA	21.803	41.809	15.868	37.116	24.294	59.247	21.291	45.290
DE LOS RÍOS	23.920	47.105	17.709	41.243	26.653	61.976	23.549	49.969
DE LOS LAGOS	27.507	46.387	19.713	39.223	28.309	56.907	26.113	48.054
DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	16.762	32.952	11.704	21.764	16.281	44.469	15.542	34.401
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	31.934	50.663	21.741	40.444	29.200	57.066	28.776	51.076
Total	37.184	65.362	26.509	51.940	35.945	71.827	34.342	64.617

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 23: Gasto Anual Per Cápita, Subsidio Incapacidad Laboral licencias médicas de tipo curativo común, según grupos de edad, tramo de ingreso y sexo, año 2019 en pesos.**

Grupo Edad	B		C		D		SEXO	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
15 a 19 años	5.749	8.243	7.343	9.718	9.079	9.231	7.082	8.809
20 a 24 años	44.260	79.847	29.723	60.525	41.211	69.192	38.816	71.374
25 a 29 años	84.919	173.032	43.467	97.073	58.481	122.128	60.654	132.651
30 a 34 años	122.870	240.097	57.187	133.360	74.626	167.280	80.205	182.267
35 a 39 años	146.841	250.925	77.212	148.382	92.193	181.714	99.591	195.930
40 a 44 años	166.373	213.864	85.663	123.228	99.168	158.995	109.697	167.954
45 a 49 años	179.005	199.727	86.852	116.627	107.143	148.536	117.399	157.551
50 a 54 años	204.413	208.317	89.710	115.628	116.981	160.993	130.239	166.765
55 a 59 años	233.770	203.819	104.679	132.531	139.908	179.888	154.119	178.271
60 a 64 años	283.145	262.823	125.263	143.811	175.286	268.895	191.707	236.739
65 a 69 años	468.553	262.754	142.831	146.280	244.736	222.034	261.856	217.359
70 a 74 años	466.010	236.310	156.665	175.842	208.326	213.306	250.536	212.927
75 a 79 años	446.893	161.900	172.608	161.458	242.503	279.427	273.344	194.703
80 a 84 años	341.721	92.970	197.972	110.335	235.529	156.213	263.136	112.233
85 a 89 años	129.483	24.885	191.592	121.211	279.017	206.077	183.975	76.960
Total	163.930	195.379	76.928	115.959	103.332	156.584	110.779	160.413

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 24: Gasto Anual Per Cápita, Subsidio Incapacidad Laboral licencias médicas de tipo curativo común, según región, tramo de ingreso y sexo, año 2019 en pesos.**

REGION	B		C		D		SEXO	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
DE ARICA Y PARINACOTA	88.685	73.136	53.065	51.806	76.506	81.021	74.173	71.443
DE TARAPACÁ	193.451	202.934	87.189	122.170	122.400	181.544	127.852	171.561
DE ANTOFAGASTA	245.668	192.004	98.132	96.508	107.943	141.119	127.052	145.048
DE ATACAMA	252.646	221.230	104.428	117.927	105.738	145.216	131.320	162.758
DE COQUIMBO	134.813	167.763	78.508	103.473	92.202	150.571	98.870	145.932
DE VALPARAÍSO	158.587	173.156	71.420	106.074	104.678	155.246	108.935	150.434
METROPOLITANA DE SANTIAGO	212.596	266.271	83.622	131.313	104.669	155.198	121.520	182.622
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	153.593	168.195	92.801	129.574	119.102	178.511	123.142	163.138
DEL MAULE	90.694	129.593	61.479	99.153	93.286	172.401	84.020	137.383
ÑUBLE	101.747	133.992	54.093	102.400	91.707	188.852	84.284	146.542
DEL BÍO BÍO	205.993	190.274	99.254	139.423	144.259	206.319	147.332	185.318
DE LA ARAUCANÍA	85.221	130.837	50.637	96.994	75.361	152.046	71.248	131.228
DE LOS RÍOS	66.665	73.195	37.580	44.781	47.772	77.416	49.607	68.276
DE LOS LAGOS	107.947	138.078	53.393	78.812	74.628	120.525	76.463	116.160
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	153.611	170.763	66.086	111.223	103.843	140.037	106.036	143.124
DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	77.530	86.923	55.728	87.248	66.553	135.582	66.382	108.251
TOTAL	163.930	195.379	76.928	115.959	103.332	156.584	110.779	160.413

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 25: Gasto Anual Per Cápita, Prestamos Médicos Fonasa según grupos de edad, tramos de ingreso y sexo, año 2019 en pesos.**

Grupo Edad	B		C		D		SEXO	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
15 a 19 años	126	217	-	72	-	122	67	173
20 a 24 años	552	778	242	456	369	384	394	580
25 a 29 años	835	1.016	527	807	420	695	542	825
30 a 34 años	645	1.530	637	1.139	554	988	592	1.189
35 a 39 años	1.096	1.411	724	1.082	752	1.306	819	1.292
40 a 44 años	1.381	1.518	937	1.058	647	1.473	883	1.395
45 a 49 años	1.777	1.762	1.461	1.360	880	1.470	1.229	1.550
50 a 54 años	2.034	2.124	1.492	1.397	1.488	1.618	1.628	1.777
55 a 59 años	2.479	2.252	1.764	1.789	2.028	1.683	2.099	1.980
60 a 64 años	3.293	2.394	2.539	1.865	3.183	3.010	3.085	2.449
65 a 69 años	3.100	2.619	2.115	1.661	4.404	2.439	3.331	2.505
70 a 74 años	4.725	3.777	4.333	3.066	6.821	4.028	5.104	3.746
75 a 79 años	5.507	5.378	5.887	5.406	10.372	6.999	6.395	5.498
80 a 84 años	6.637	6.396	7.637	9.409	10.143	10.208	7.319	6.915
85 a 89 años	8.338	8.609	8.287	10.461	18.416	14.316	10.022	9.259
Total general	2.842	2.848	1.473	1.509	1.703	1.598	2.035	2.222

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 26: Gasto Anual Per Cápita, Prestamos Médicos Fonasa según región, tramos de ingreso y sexo, año 2019 en pesos.**

REGION	B		C		D		SEXO	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
DE ARICA Y PARINACOTA	775	943	708	1.056	522	650	655	879
DE TARAPACÁ	1.150	1.537	845	1.772	803	1.079	910	1.446
DE ANTOFAGASTA	2.873	2.439	1.339	1.009	1.405	1.242	1.732	1.714
DE ATACAMA	1.193	1.344	653	807	856	598	909	991
DE COQUIMBO	1.233	1.412	753	921	738	883	906	1.160
DE VALPARAÍSO	3.088	2.723	2.080	1.560	2.108	1.689	2.437	2.229
METROPOLITANA DE SANTIAGO	5.664	4.921	2.401	2.312	2.793	2.306	3.582	3.563
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	1.622	1.962	1.475	1.125	1.309	1.614	1.468	1.722
DEL MAULE	748	816	519	336	505	595	610	674
ÑUBLE	1.045	1.551	529	1.076	715	729	816	1.273
DEL BÍO BÍO	818	1.099	401	819	682	1.048	666	1.038
DE LA ARAUCANÍA	1.040	1.319	537	662	516	646	727	1.017
DE LOS RÍOS	509	943	267	507	369	653	398	784
DE LOS LAGOS	1.069	1.390	595	747	561	815	739	1.085
DE AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	-	115	159	-	178	338	115	171
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	990	701	610	569	785	531	816	616
TOTAL	2.842	2.848	1.473	1.509	1.703	1.598	2.035	2.222

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 27: Riesgo Relativo en Salud en Fonasa, a partir del gasto per cápita en hombres entre 30 y 34 años de edad, año 2019**

Grupo Edad	Gasto Per Capita (\$)		Riesgo	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
00 a 02 años	1.124.105	973.353	3,8	3,3
03 a 04 años	455.061	384.626	1,5	1,3
05 a 09 años	326.513	265.557	1,1	0,9
10 a 14 años	239.241	237.938	0,8	0,8
15 a 19 años	246.266	341.724	0,8	1,2
20 a 24 años	245.174	442.403	0,8	1,5
25 a 29 años	264.579	536.337	0,9	1,8
30 a 34 años	296.207	592.947	1,0	2,0
35 a 39 años	352.447	592.802	1,2	2,0
40 a 44 años	405.347	526.668	1,4	1,8
45 a 49 años	452.594	549.691	1,5	1,9
50 a 54 años	567.583	617.349	1,9	2,1
55 a 59 años	716.094	686.886	2,4	2,3
60 a 64 años	946.646	811.921	3,2	2,7
65 a 69 años	1.165.883	945.998	3,9	3,2
70 a 74 años	1.366.014	1.108.525	4,6	3,7
75 a 79 años	1.615.723	1.290.254	5,5	4,4
80 a 84 años	1.692.795	1.355.446	5,7	4,6
85 a 89 años	1.805.944	1.414.931	6,1	4,8
90 a 94 años	1.897.221	1.405.297	6,4	4,7
95 a 99 años	1.578.200	1.369.140	5,3	4,6
100 años o más	395.447	664.623	1,3	2,2

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa

**Tabla 28: Evolución del Gasto Per Cápita por Grupos de edad para cada sexo, años 2017-2019**

Grupo Edad	Hombre-2017	Hombre-2018	Hombre-2019	Mujer-2017	Mujer-2018	Mujer-2019
00-02	956.630	972.890	1.124.105	823.231	842.940	973.353
03-04	333.568	363.355	455.061	294.699	326.524	384.626
05-09	243.902	279.453	326.513	212.149	246.558	265.557
10-14	192.114	229.853	239.241	194.271	230.415	237.938
15-19	197.188	240.343	246.266	308.110	339.894	341.724
20-24	196.138	243.060	245.174	409.632	426.979	442.403
25-29	249.878	332.854	264.579	489.986	534.322	536.337
30-34	261.957	347.807	296.207	558.157	599.337	592.947
35-39	335.072	406.812	352.447	524.042	573.973	592.802
40-44	335.655	403.355	405.347	482.116	542.209	526.668
45-49	403.531	465.488	452.594	496.935	553.957	549.691
50-54	484.430	539.777	567.583	554.617	609.336	617.349
55-59	605.026	643.547	716.094	611.299	655.865	686.886
60-64	804.741	818.773	946.646	722.803	738.556	811.921
65-69	993.712	969.230	1.165.883	837.507	836.184	945.998
70-74	1.160.856	1.133.553	1.366.014	955.219	961.900	1.108.525
75-79	1.338.975	1.317.133	1.615.723	1.075.249	1.078.740	1.290.254
80y +	1.382.177	1.330.953	1.729.876	1.143.068	1.118.829	1.374.288

Fuente: Elaborado por Departamento de Estudios y Estadísticas, Fonasa